



Universidad Autónoma del Estado de México

PLAN GENERAL de Desarrollo

2 0 0 9 - 2 0 2 1

M. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
RECTOR

Directorio

M. en C. Eduardo Gasca Pliego

Rector

M.A.S.S. Felipe González Solano

Secretario de Docencia

Dr. en Fil. Sergio Franco Maass

Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna

Secretario de Rectoría

M. en A. E. Georgina María Arredondo Ayala

Secretaria de Difusión Cultural

Lic. en D. Yolanda E. Ballesteros Sentfés

Secretaria de Extensión y Vinculación

Dr. en C. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua

Secretario de Administración

Dr. en Ing. Roberto Franco Plata

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien

Abogado General

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada

Director General de Comunicación Universitaria

C. P. Alfonso Octavio Caicedo Díaz

Contralor Universitario



Edificio Central de Rectoría

Instituto Literario No. 100 Ote. Col Centro, C. P. 50000
Toluca de Lerdo, México



Universidad Autónoma del Estado de México

PLAN GENERAL de Desarrollo

2 0 0 9 - 2 0 2 1

M. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
RECTOR

CONTENIDO

Presentación	1
Introducción	3
I. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN EL PRIMER DECENIO DEL SIGLO XXI	7
1.1 El entorno global en constante cambio y sus efectos en la educación	8
1.2 Tendencias internacionales	13
1.3 La educación en México. Opciones de cambio y retos inmediatos	15
1.4 El contexto mexiquense de la educación media superior y superior	20
II. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO EN EL NUEVO PAPEL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	23
2.1 Las presiones derivadas del contexto demográfico	23
2.2 El panorama económico nacional y del Estado de México	26
2.3 Reducción de la financiación pública a la educación	28
2.4 Evolución del mercado de trabajo	29
2.5 Pobreza y desigualdad, una realidad que no se supera	32
III. EL PUNTO DE PARTIDA ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?	35
3.1 La UAEM, en el país y en el mundo	35
3.2 Participación de la UAEM en el sistema educativo de la entidad	37
IV. MISIÓN DE LA UAEM Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE QUEREMOS CONSTRUIR	41
4.1 El legado de 181 años de vida académica	41
4.2 Fortalezas actuales de la UAEM	43
4.3 Misión y visión de la UAEM	45
4.3.1 Misión	45
4.3.2 Visión de la UAEM a 2021	46
V. LÍNEAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL A 2021	49
5.1 Fortalecimiento de la docencia	49
5.1.1 Ampliación y diversificación de la matrícula	49
5.1.2 Apoyo al alumno y perfil docente	51
5.1.3 Tecnologías de información y educación virtual	52
5.1.4 Flexibilidad curricular, movilidad y relaciones internacionales	53
5.1.5 Promoción del deporte	54

5.2 Impulso a la generación del conocimiento avanzado	54
5.2.1 Programas de estudios avanzados	55
5.2.2 Orientación e impacto de la investigación	56
5.2.3 Formación de recursos humanos de grado	57
5.2.4 Producción científica	58
5.3 Intensificar y apoyar la función cultural	59
5.3.1 Fortalecimiento cultural universitario	59
5.3.2 Innovación para la difusión del arte, la ciencia y la cultura	60
5.4 Potenciar la extensión y vinculación con la sociedad	61
5.4.1 Servicio social y prácticas profesionales	61
5.4.2 Desarrollo empresarial y cultura emprendedora	62
5.4.3 Unidades móviles de salud comunitaria y Brigadas Universitarias Multidisciplinarias	62
5.4.4 Enseñanza de lenguas extranjeras	62
5.5 Gestión universitaria	63
5.5.1 Financiación universitaria	63
5.5.2 Administración sustentada en la calidad	64
5.5.3 Marco jurídico moderno y a escala global	64
5.5.4 Estructura orgánica dinámica y funcional	65
5.5.5 Administración de personal	65
5.5.6 Infraestructura en apoyo a las funciones sustantivas	65
5.5.7 Cuidado, conservación del medio ambiente y compromiso social	66
5.5.8 Comunicación universitaria	67
5.5.9 Control interno	67
Referencias consultadas	69

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) es la legataria, por excelencia y convicción, de un pasado ilustre que han construido los liberales que nos antecedieron. Nuestra universidad representa el producto de un espíritu reformador que concebía la educación como un instrumento indispensable para formar ciudadanos libres de dogmas y de fanatismos, constructores de su propio destino y el de su patria.

La UAEM ha sabido adecuarse al contexto de su tiempo y, paso a paso, ha caminado por el desarrollo y evolución de la entidad. Mediante análisis y debates académicos, los universitarios hemos diseñado propuestas

deseables y, al mismo tiempo, factibles, que permitan anticipar las crecientes necesidades del Estado de México, en materia de educación media superior y superior, así como en investigación, difusión, extensión y vinculación.

La UAEM, por su razón de ser en y para la sociedad, ha encontrado en la planeación institucional un instrumento que condensa los anhelos, las aspiraciones y las previsiones de la comunidad universitaria toda; con la finalidad de ordenar y encauzar un trabajo estructurado para lograr, progresivamente, los propósitos planteados.



El objetivo del *Plan general de desarrollo 2009-2021* consiste en plantear un marco operativo para los próximos doce años, en consonancia con las circunstancias actuales, pero también con escenarios futuros, de manera que se tomen en cuenta las tendencias de la economía, la demografía y los contextos social, cultural y político. La UAEM asume un destacado rol en el mejoramiento social, en la medida en que propicia la integración con los sectores social, público y productivo, y amplía la cobertura para atender las necesidades crecientes en educación media superior y superior.

Para lograr exitosamente este *Plan*, en el presente documento se explicitan los elementos estratégicos que habrán de conducir los destinos institucionales, comprometidos para desarrollar la universidad por medio de una docencia actualizada y profesional, una investigación estratégica y dedicada a la resolución de los problemas más acuciantes del Estado de México, además de generar conocimientos y fomentar su apropiación social, con lo que se espera contribuir a la difusión activa de la cultura; cimentar la identidad y sentido de pertenencia a nuestra entidad y nación; intensificar la relación e interacción con el mundo; preparar profesionistas competitivos globalmente, forjados con una educación adecuada a las necesidades que la realidad les plantee, una educación con altos estándares de calidad y con los valores que desde hace casi dos centurias nos han distinguido.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación universitaria, y de acuerdo con lo señalado en los artículos 7, 21 fracción

III y 24 fracciones VI y VII de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como en los artículos 124 al 128, 131 y 132 del Estatuto Universitario y artículos 1, 2, 8 fracciones I, VI y IX y 15 del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional, presento a consideración del Honorable Consejo Universitario el *Plan general de desarrollo 2009-2021*, como resultado de las ideas y propuestas de toda la comunidad universitaria que, de manera entusiasta y responsable, participó activamente en los foros de consulta convocados para este fin. El ejercicio realizado en estos espacios de análisis y deliberación académica, refleja la necesidad de la UAEM de hacer partícipes a sus integrantes en las decisiones que habrán de marcar el rumbo de la institución, así como poner al servicio de los universitarios de todas las regiones del estado los medios para su participación y la exposición libre de las ideas, actividades que se han revelado como componentes insustituibles de la vida universitaria.

Convencido del principio constante de la responsabilidad social —que debe ser cultivado a través de las funciones sustantivas y adjetivas, así como del compromiso con el trabajo participativo y esforzado—, como parte de esta comunidad universitaria, expreso mi profundo interés para que sigamos impulsando el pleno desarrollo de nuestra centenaria casa de estudios.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Rector



INTRODUCCIÓN

La entrada de las instituciones educativas en este nuevo siglo está signada por una interdependencia global de las sociedades, tanto en el plano económico como en el cultural, razones que han conducido a las instituciones educativas a replantear sus objetivos para estar más acordes con la nueva dinámica mundial. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se revela como un elemento de gran trascendencia en el desarrollo de las actividades propias de las universidades, a la vez que constituye un componente crucial para el fortalecimiento de la educación media superior y superior.

Como heredera de una amplia tradición educativa, la UAEM asume de manera responsable su compromiso de ser promotora del desarrollo local y nacional, para lo cual es indispensable que trabaje de manera planeada y coordinada en la realización de sus funciones, tanto las que competen al ámbito sustantivo como al adjetivo. El carácter de la universidad siempre ha sido el de una institución laica, liberal, democrática y autónoma, que busca mantenerse a la vanguardia mediante la innovación y la calidad en todos sus sectores. Una certeza nos mueve: que la creación, transmisión,



apropiación y aplicación del conocimiento científico y humanístico son ejes centrales para contribuir a la edificación de una sociedad más preparada, humanista y cuya forma de vida se guíe por los valores de la verdad, la libertad de pensamiento, la justicia, el respeto, la honestidad, la equidad, la generosidad, la gratitud y la sustentabilidad.

Este ejercicio de planeación prospectiva hacia 2021 encierra en sí mismo una importancia mayúscula, ya que por medio de este documento se expresan las directrices generales que habrá de seguir nuestra *alma mater* durante los años venideros, encarando los desafíos que presuponen las tendencias globales y nacionales en los ámbitos social, económico, cultural y del conocimiento. Consecuentemente, la UAEM refrenda su compromiso de forjar una comunidad universitaria con sólidos conocimientos —científicos, tecnológicos y humanísticos—, responsable, honesta, ética y competitiva; cualidades que la han distinguido a lo largo de casi dos siglos.

La universidad que deseamos para la segunda década del siglo XXI se asienta sobre las bases de trabajo que contiene este documento, dividido en cinco secciones. En la primera, se presenta el contexto de la educación media superior y superior en la primera década del siglo XXI, las tendencias, oportunidades y los desafíos derivados del constante cambio que se vive en los marcos internacional, nacional y estatal. Adicionalmente, se toman como referencia los grandes objetivos que para la educación universitaria han definido tanto los organismos e instancias internacionales como las dependencias gubernamentales mexicanas y, en su caso, la visión expresada

en el ámbito de la política educativa en el Estado de México.

En la segunda, se presentan los factores internos y externos que guardarán estrecha relación con el desarrollo de la educación media superior y superior, las presiones demográficas y los retos que representan para atender un segmento mayor en este rubro; la evolución económica como condicionante de la disposición presupuestal y de la expansión o contracción del mercado de trabajo, así como la evolución de la pobreza. Todos ellos, fenómenos o procesos que deben constituir parte central de la agenda universitaria para orientar nuestros esfuerzos y, con ello, contribuir al desarrollo de la entidad y del país en general.

En la tercera sección, se analiza el perfil de la Universidad Autónoma del Estado de México a partir de la información estadística más actualizada disponible, lo que permite acotar con mayor precisión la situación institucional. Aquí se identifican los logros que ha alcanzado la UAEM en el plano internacional, respecto de la visibilidad científica y, en el nacional, por la mejora y fortalecimiento de los indicadores de competitividad y capacidad académica.

En la cuarta se muestra cómo estos escenarios y la tendencia derivada de las políticas nacionales e internacionales permiten reafirmar la misión y la visión de la UAEM para la segunda década del siglo XXI, en cuanto a sus funciones sustantivas y adjetivas, pero sobre todo respecto del impacto que se espera en la principal beneficiaria de la educación superior: la sociedad.



Sobre esta plataforma se incluyen, en la quinta sección, las líneas para el desarrollo institucional necesarias para alcanzar la universidad que queremos en 2021. El análisis parte de un diagnóstico preciso de las funciones sustantivas, su extrapolación con las tendencias y un diseño prospectivo que, mediante el trabajo coordinado, será posible lograr tanto en el mediano como en el largo plazo.

El *Plan general de desarrollo 2009-2021* es tan sólo el punto de partida del arduo trabajo que nos espera. La consolidación de nuestra universidad, como institución de educación media superior y superior de calidad, requiere que todos los que formamos parte de ella asumamos el compromiso de trabajar en su crecimiento y, de esta manera, contribuir al desarrollo de nuestra sociedad. El futuro será el que juntos estemos dispuestos a alcanzar.



I. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN EL PRIMER DECENIO DEL SIGLO XXI

La última década del siglo xx y la primera del xxi han estado marcadas por la tónica de un cambio constante y progresivo. Como fundamento de ese cambio, en sus dimensiones económica y social, podemos apreciar y valorar fenómenos complejos e interrelacionados, como la globalización, una nueva organización del trabajo, la revolución tecnológica, el vertiginoso avance de las telecomunicaciones, las tecnologías computacionales y la emergencia de nuevas disciplinas, como las nanotecnologías, la biotecnología y las ciencias genómicas. Todos estos hechos traen de la mano una mayor disponibilidad y exigencia de información fidedigna, manifestaciones que

reconfiguran y adoptan nuevos significados, al tiempo que plantean la urgencia de nuevas interpretaciones; pero también de nuevas soluciones para los problemas que entraña la referida dinámica global de cambio.

Las instituciones educativas, especialmente las universidades, son depositarias de las esperanzas sociales, en cuanto a la generación de soluciones y alternativas para la atención de las eventualidades y coyunturas que los tiempos modernos van trayendo consigo. Por su papel relevante, la educación superior y media superior son fundamentales para generar innovación e incentivar la producción, recreación y difusión del conocimiento



teórico y aplicado. Concebido así, el conocimiento surgido de estas instancias tendrá como principal función contribuir a la mejor comprensión de la realidad, a una más efectiva anticipación de riesgos y eficiente potenciación de las oportunidades, a fin de administrar de mejor manera el entorno inmediato.

Estos cambios en la economía, en la política, en la ciencia y la tecnología, en la cultura y, en general, en la manera de pensar, de vivir y de trabajar, están definiendo la manera como los países se insertan con mayor o menor éxito en la globalidad, así como sus estrategias para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de desarrollo, tanto a escala nacional como regional (OCDE, 2008).

Es fundamental reconocer que en esta situación de creciente incertidumbre y cambio constante en el mundo, de intensificación de la competencia global y de apremiante necesidad por acelerar el paso en materia de desarrollo en las regiones y en los países, la educación está llamada a desempeñar un papel decisivo, tanto en la formación de capital humano como en la generación y difusión del conocimiento.

Organismos internacionales y sólidas instituciones académicas, encargados de diseñar políticas económicas, coinciden cada vez más en que la educación resulta un factor estratégico para promover el crecimiento económico y el desarrollo social.

Enseguida se presentan las tendencias y factores internacionales, nacionales y locales

que inciden, afectan o impulsan el desarrollo de la educación media superior y superior, así como algunos derroteros que pueden sugerirse a la luz de tales experiencias.

1.1 El entorno global en constante cambio y sus efectos en la educación

La dinámica económica globalizada de las dos últimas décadas muestra cómo cada vez las relaciones entre naciones y regiones se intensifican mediante el intercambio comercial o la inversión de capitales. Una tendencia mundial se representa en cómo el conocimiento se va constituyendo en un factor fundamental para el crecimiento de las naciones y de las actividades a que se dedican, otorgando más importancia al capital humano, sobre los factores tradicionales, principalmente tierra y capital físico.

En un contexto globalizado, las instituciones de educación superior (IES) deben llevar a cabo sus funciones sustantivas teniendo en cuenta tanto sus cualidades y raíces propias, como los requerimientos que emergen de su condición y vinculación con el conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico que se desarrolla y comparte a escala internacional. En consecuencia, deben adecuar su misión a las nuevas exigencias del escenario mundial e incorporar un proceso de transformación multi e intercultural más acorde con sus funciones sustantivas y con su identidad. Se trata de gestar y desarrollar una visión integradora y abierta para las ciencias y las humanidades.



Para responder de mejor manera a los procesos de globalización, las IES han desarrollado, desde hace años, mecanismos de internacionalización, entre los que se cuentan la cooperación mundial y las nuevas metodologías de la enseñanza (Ramos, 2003). Sin embargo, éstas no son las únicas vías por las cuales se han ampliado los horizontes educativos, ya que de manera tradicional se habían presentado esquemas de intercambio académico. Además, las tendencias actuales en educación conducen a un currículo abierto, que exige una intensiva y mayor utilización de las TIC, así como el intercambio de servicios educativos. Las implicaciones de esta nueva óptica también moldean las estructuras de la educación superior, hacen necesaria la movilidad de estudiantes y profesores, así como la compatibilidad curricular entre planes y programas de estudios, a fin de generar la transferencia, adaptación e intercambio de programas educativos entre distintos países del orbe.

Las oportunidades de desarrollo educativo, investigación científica, intercambio cultural y vinculación se ven claramente ensanchadas por los movimientos de internacionalización, que colocan a las universidades como un medio para afrontar las exigencias crecientes de cobertura y alcance. Las nuevas formas de interacción que se cultivan a escala global giran hacia el desarrollo de investigaciones conjuntas, así como a adopciones internas de estándares internacionales de calidad académica y de comprensión intercultural; condiciones que facilitan o estimulan la promoción de las universidades fuera de su ámbito doméstico y que sientan las bases para aumentar la diversificación de

la matrícula y profesorado, en cuanto a sus países de origen (Knight, 2003).

No obstante, las brechas entre diversos países y regiones hacen que uno de los grandes riesgos del fenómeno descrito sea la fuga de cerebros, además de una posible pérdida de identidad. Estos dos últimos factores hacen indispensable que en México, en el Estado de México y en la UAEM se generen políticas y sistemas de apoyo capaces de atraer a los graduados e investigadores a sus propios lugares de origen y hacia nuestra institución.

Uno de los principales retos que encierra esta tendencia en la educación superior consiste en la acreditación o reconocimiento nacional e internacional de la calidad de programas en los diversos países. Por ello, se torna estratégico asegurar la validación de los estudios efectuados tanto en nuestro país como en instituciones extranjeras, al tiempo que se busca lograr correspondencia entre la formación en los estudios superiores y las necesidades nacionales o locales (Ramos, 2003). La acreditación de la calidad de la educación superior, según estándares internacionales, debe sujetarse al establecimiento de condiciones comunes desde las cuales se puedan desprender criterios de aplicación supranacional. Como se ha señalado recientemente, “cada región debe desarrollar sus propios estándares y principios, bajo la conciencia de que la cooperación entre países e instituciones es esencial, para lo que se requiere transparencia de estructuras, confianza mutua, así como voluntad por establecer líneas rectoras comunes, además de que se hacen necesarias reformas y cambios estructurales” (Hendriks, 2008).



En este contexto, la calidad puede verificarse mediante “la acreditación, evaluación (refiriéndose a los procesos de aprendizaje y al desempeño del profesorado), así como las auditorías” (Santiago *et al.*, 2008); lo cual permitirá crear una base sobre la que se estructuren condiciones mínimas entre los diversos países y contextos regionales, además de generar climas de confianza para la validación de estudios en el extranjero. De esta manera, las universidades deben presentar líneas de acción prioritarias para estar a la altura de las exigencias que implica la globalización en el ámbito de la educación superior. Al respecto, los especialistas (Parker, 2001) han sugerido atender los siguientes temas:

- Educación continua, a distancia y con el apoyo de las TIC.
 - Flexibilización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Diseño de ambientes virtuales para el aprendizaje autónomo.
 - Homologación de títulos profesionales y grados académicos.
 - Docencia articulada a la investigación, a la difusión de la cultura y a la extensión.
 - Fortalecimiento de los programas de investigación y estudios avanzados.
 - Reestructuración y agilización de la gestión universitaria.
 - Internacionalización de la universidad: cooperación y redes interinstitucionales.
- El rol insustituible del Estado en la financiación y desarrollo de la educación superior y la investigación científica.

En materia de gestión, estas recomendaciones influyen de manera directa en la forma en que habrán de organizarse las IES, propiciando la preparación de profesionales capacitados no solamente dentro de sus competencias profesionales, sino que además posean los conocimientos y habilidades para incentivar y tomar parte activa en la creación y difusión del conocimiento.

Una de las prioridades radica en fomentar en el estudiante el aprender a aprender, es decir, desarrollar la capacidad y voluntad de permanecer en constante actualización, incorporando los conocimientos de nueva creación (Hermo y Pittelli, 2008). A este respecto, la tarea de la universidad consiste en formar recursos humanos del y para el conocimiento. Por ello, sus dimensiones van más allá de las fronteras nacionales, en tanto que “el conocimiento es un bien público internacional y las economías del conocimiento por su misma naturaleza son globales” (Bourne, 2000). Para sustentar esa dimensión global del conocimiento científico y humanístico, las sociedades se han apoyado fuertemente en las instituciones de educación superior.

Por lo tanto, las variaciones que debe atender la universidad para adaptarse a este contexto de conocimiento, como motor de las nuevas dinámicas económicas, son aquellas que la orientan hacia “la producción y transferencia del valor social de los conocimientos y de



pertinencia de las tareas académicas de la universidad, se sostiene en la transformación de las estructuras en redes y en la cooperación que da prioridad a los proyectos conjuntos” (Didriksson, 2006). Desde tal óptica, se explica por qué se apela a la capacidad socializadora del conocimiento, acercándolo no sólo a la sociedad, sino a “los actores sociales y económicos reales cuyo papel se relaciona directamente con el uso y explotación del conocimiento” (Didriksson, 2006). De allí que, especialmente, las IES estén llamadas a fortalecer la relación y vinculación efectiva con los sectores social y productivo, y convertirse en gestoras de la sociedad del conocimiento y, a la vez, en participantes y generadoras de los procesos de la economía del conocimiento.

Para lograr este tránsito en las funciones universitarias, las labores de investigación deben orientarse hacia los temas cruciales en su ámbito local y regional, de manera que el conocimiento generado sea de alto impacto y de asimilación inmediata en la resolución de problemas del contexto social y económico de cada universidad, apoyando la superación social y poniendo especial énfasis en la transmisión del conocimiento.

Uno de los factores que debe ser tomado en cuenta es que la progresiva relación entre naciones en el ámbito educativo ha generado una creciente presencia de proveedores de servicios educativos de corte privado o empresarial, incluso transnacional. A todas luces, se trata de un mercado que concibe la labor educativa como un bien comercializable y vendible, lo que contraviene, para el caso de nuestro país, el precepto constitucional de

que la educación es un derecho social y no un servicio a la venta y, por otro, quebranta uno de los postulados expresados en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, que entienden la educación como un bien social (González, 2007).

Los analistas en materia educativa han señalado que si en América Latina continúa fortaleciéndose la idea de que la educación puede constituir un bien susceptible de venta, sujeto a las leyes del mercado, como ya se aprecia claramente, se pueden generar al menos cuatro escenarios concomitantes con la globalización:

a) Globalización con subordinación y mercado actual “indefinido”

América Latina continúa con el escenario actual, en el que la oferta educativa externa y con marcas transnacionales acentúa su crecimiento y absorción de la demanda en la masa continental, al tiempo que genera una aguda competencia con la oferta privada y pública interna. Ello genera un mayor crecimiento anárquico de la oferta de educación privada, con una consecuente fuga de talento educativo y científico (García-Guadilla, 2002).

b) Globalización con interacción y mercado regulado por acuerdos educativos

Se coloca como plataforma la idea de que la educación es un bien público, por lo cual la formación académica, científica



y cultural de las instituciones educativas, especialmente las de nivel superior, deben pugnar “por un desarrollo socialmente sustentable, más equilibrado a nivel del planeta, y con mayor equidad entre los pueblos y dentro de ellos. Una educación que forme ciudadanos responsables en lo local y en lo global” (García-Guadilla, 2002). Este segundo escenario implica poner en marcha estrategias de cooperación entre universidades —tanto al interior de los países como entre distintas naciones— y convenciones para celebrar acuerdos como los de la UNESCO, a escala internacional.

c) Globalización con subordinación y mercado regulado con acuerdos comerciales

Las instituciones educativas transnacionales, procedentes de países desarrollados, pueden debilitar y reducir la presencia del sistema educativo público de los países en desarrollo.

d) Globalización con interacción y mercado regulado por acuerdos comerciales

En este escenario se vislumbra que los proveedores de programas y servicios educativos de corte privado toman en cuenta las condiciones fijadas en los países en desarrollo y buscan generar ventajas (García-Guadilla, 2002).

Ante dichos escenarios, algunos especialistas advierten que el Estado debe asumir su papel como principal impulsor de la educación

superior, y que no puede ni debe sustraerse de brindar todos los apoyos necesarios a las universidades, especialmente las de origen público. Esta posición, que deberían asumir abiertamente los ámbitos de gobierno federal y estatal, debe constituir el corazón de la estrategia para hacer frente de manera exitosa a las disyuntivas que presenta la llamada corporativización de los servicios educativos en América Latina.

Sin embargo, no se puede condenar categóricamente —ni para todos los casos— el creciente fenómeno de la privatización de la educación media superior y superior. Se ha de reconocer que, en paralelo, se han diseñado y puesto en marcha diversos estándares de calidad académica que han permitido establecer diferencias significativas en múltiples regiones del orbe, tratando de asegurar una base mínima en la prestación de servicios educativos. Asimismo, que algunos sistemas educativos privados han tratado de aportar técnicas innovadoras al proceso de enseñanza-aprendizaje, sin descontar los intercambios en cuanto a tecnologías; además de generar esquemas de competitividad entre los estudiantes de los países receptores.

Una universidad pública como la nuestra debe prepararse para enfrentar estos retos mediante el fortalecimiento de sus actividades sustantivas, la intensificación de las acciones que la conduzcan a vincularse de manera estrecha con los sectores productivos y sociales, y el desarrollo del potencial que genera su investigación, de tal suerte dará cuenta de su responsabilidad social y hará gala de los valores que la han caracterizado históricamente; también propiciará esquemas



de mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la entidad y de la región.

1.2 Tendencias internacionales

Históricamente, la educación ha sido concebida como una de las tareas más importantes y de más alto significado para contribuir al desarrollo de las sociedades y de la civilización en general. Sin educación, un pueblo o un país no puede aspirar a mejorar su calidad de vida ni su desarrollo a escala humana. A pesar de que este tipo de expresiones han constituido una buena parte de las bases para edificar leyes, políticas públicas y programas de acción, en muchos países del mundo, incluido el nuestro, aún no se logra garantizar la educación básica a toda la población. Por ello, todavía a finales del siglo pasado, en 1990, en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, se planteaba como objetivo central la urgencia de expandir, a un radio creciente, los beneficios y oportunidades que ofrece la educación para el desarrollo individual y colectivo.

Más adelante, en los albores del nuevo milenio, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) planteó ocho grandes objetivos para impulsar el desarrollo en el planeta. Dichos objetivos fueron conocidos como la Declaración del Milenio, aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de gobierno en la Cumbre del Milenio. Entre los ocho objetivos, destacaba el 2, “Lograr la enseñanza primaria universal”, entre 2000 y 2015.

Transcurrida poco más de la mitad del periodo marcado para el cumplimiento de dicha meta,

la ONU (2008) ha evaluado recientemente los logros y refiere que gracias a la voluntad política ha sido posible, pese al crecimiento de este estrato poblacional, reducir el número de niños sin oportunidad de acceder a los estudios básicos en 28 millones. Sin embargo, la pobreza y los esquemas de exclusión se han convertido en grandes limitantes para la continuación de estudios en el siguiente nivel.

Desde luego, si en una gran cantidad de países en desarrollo (incluido el nuestro) todavía no se logra cumplir la meta elemental de la cobertura en la base del sistema educativo, resulta un gran desafío para los gobiernos y consecuentemente para las IES públicas, mostrar los avances indispensables en materia de cobertura, pertinencia y calidad de la educación en estos niveles.

En los próximos años, esa misma voluntad política manifestada para aumentar la cobertura educativa de educación primaria tendría que orientar acciones para hacer posible un aumento sustancial en la tasa de transición hacia estudios secundarios y superiores.

De manera genérica, se han establecido como elementos centrales de la prospectiva internacional, en materia de educación superior, aspiraciones en el sentido de mejorar significativamente los grados de cobertura educativa; perfeccionar los indicadores de calidad, así como abonar en los terrenos de la equidad en la disposición de oportunidades de acceso y de pertinencia en lo que respecta a la sustentabilidad y significación social de los productos de investigación y de la



reproducción del conocimiento. Los esfuerzos están ampliamente documentados y los avances pueden apreciarse.

Dichas preocupaciones son absolutamente justificadas, la paulatina aproximación a lo que se ha dado en llamar sociedad del conocimiento implica la asimilación de que la educación se consolida como la clave del éxito y del desarrollo de las sociedades contemporáneas.

En tal sentido, será necesario continuar elevando la calidad de la educación media superior y superior para estar a la altura de los requerimientos de desarrollo de la sociedad y del mercado laboral, al tiempo de satisfacer las expectativas de los estudiantes y sus familias; la apuesta por la calidad no debe desvincularse de la pertinencia ni la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad.

En el plano internacional, se reconoce que si bien el crecimiento de la matrícula en el sistema de educación media y superior ha registrado mejoras notables —tan sólo en Latinoamérica la matrícula pasó de 10 millones de estudiantes en 1999 a más de 16 millones en 2006—, en términos porcentuales la población que realiza estudios medios y superiores en los países en desarrollo permanece en indicadores muy bajos (CEPAL, 2004; Altbach *et al.*, 2009; Banco Mundial, 2000 y 2008).

Podemos vislumbrar, entonces, que la demanda de servicios en los dos niveles educativos crecerá durante las próximas

décadas, no sólo entre los grupos de edad que tradicionalmente han exigido estos servicios, sino en otros de mayor edad que requerirán educación permanente a lo largo de la vida. Esta demanda creciente deberá satisfacerse en un marco de equidad e inclusión. Por tal motivo, el acceso, así como el soporte económico requerido, serán dos de los retos cruciales que deben ser afrontados en los próximos años; de lo contrario, continuarían reproduciéndose las brechas de desigualdad y exclusión social.

A su vez, con la finalidad de ser verdaderos referentes y alternativas atractivas, las IES deberán demostrar una alta y efectiva contribución al desarrollo de su entorno local y nacional. Las aportaciones al desarrollo serán el patrón de medida con que la sociedad evaluará sus instituciones públicas de educación; de esta evaluación dependerá, en gran medida, su financiamiento futuro, aspecto que deberá vincularse a las estrategias y proyectos que atiendan las prioridades regionales y nacionales.

Para afrontar dicha condición, en los próximos años tendrá que superarse el volumen de las alianzas entre las instituciones educativas y los diversos sectores de la sociedad, colaboración que incluso deberá ir más allá de las fronteras nacionales, como ya ha venido sucediendo, pues el trabajo conjunto y coordinado es lo que demandan los actuales desafíos que encara la educación superior, especialmente entre las universidades públicas.

Paralelamente, la sociedad del conocimiento precisa una expansión acelerada del acceso y



utilización de las TIC; de no hacerlo, estaríamos condenando a las generaciones venideras a una nueva forma de analfabetismo. El acceso y uso de las TIC —como parte de la formación que deben proporcionar las instituciones educativas— tendrá que ver con la capacidad para buscar información confiable y pertinente dispuesta en la red global del conocimiento; guardará estrecha vinculación con el desarrollo de habilidades para analizar y ponderar datos, cifras, indicadores y documentos disponibles, sin perder de vista el contexto, la circunstancia y el propósito, más que la acumulación de acervo impreso o digital.

El uso de las TIC, desde luego, ha de redundar en la búsqueda y desarrollo de redes de cooperación locales y globales que permitan encarar de manera eficiente, efectiva y relevante, problemas de mayor magnitud en los distintos campos del quehacer científico, tecnológico y humanístico. En consecuencia, las instituciones educativas del mundo han venido acoplando, paulatinamente, novedosos esquemas de docencia, investigación y difusión de la cultura, apoyados en las facilidades y oportunidades que brinda la tecnología.

En los próximos años, deberá incorporarse de modo creciente el uso de instrumentos tecnológicos de punta para fortalecer las actividades de docencia e investigación, mediante programas educativos en ambientes virtuales y a distancia, situación que ofrece beneficios adicionales en el sentido de que permitirá incorporar un mayor número de personas a los estudios de educación media superior y superior. Estas modalidades efectivamente comienzan a crecer en forma

exponencial; los gobiernos y las IES tendrán que destinar mayores recursos humanos y financieros para darles pleno soporte y calidad.

1.3 La educación en México. Opciones de cambio y retos inmediatos

En su artículo tercero, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala explícitamente que la labor educativa debe incluir principios como la gratuidad, la laicidad, la democracia y el nacionalismo, entendido como la orientación hacia la comprensión y solución de los problemas nacionales. De acuerdo con el mandato constitucional, la educación es un bien público y no privado, pues sus efectos impactan positivamente no sólo en el ámbito individual, sino también en el colectivo. El gobierno federal, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, ha señalado la importancia de la ampliación de las oportunidades educativas, en tanto tiene como objetivo reducir las desigualdades que prevalecen entre los diferentes grupos sociales, lo cual implica cerrar brechas para impulsar la equidad.

Los objetivos del programa referido señalan que, de acuerdo con la lógica y dinámica internacional, así como con las directrices que marcan los retos presentes, los esfuerzos de las instituciones de educación superior deberán estar integrados en función de temas torales como la financiación, la cobertura, la absorción, la transición y la calidad. Con el propósito de identificar aquellos factores que pueden afectar el desarrollo del sistema educativo en su conjunto, se advierte sobre

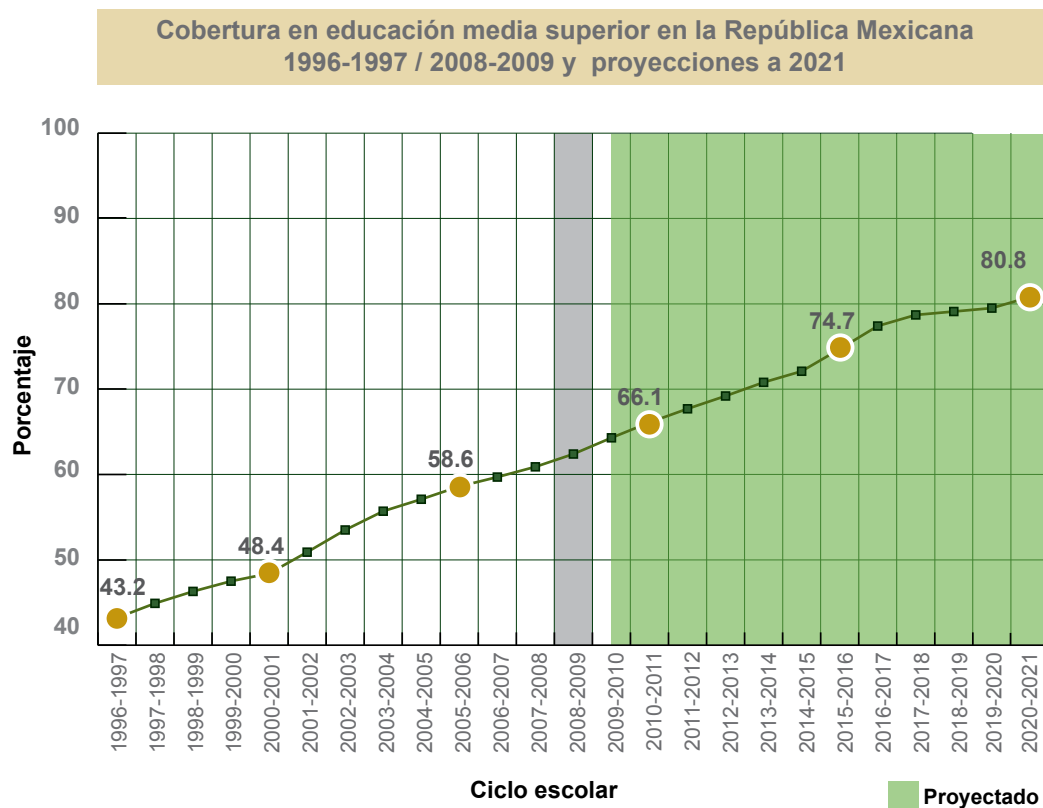


la necesidad de analizar y atender problemas como la deserción, reprobación y la baja eficiencia terminal en todos los grados de estudio.

Asimismo, se ha planteado, como meta nacional a 2012, alcanzar en educación media superior una cobertura de 68% (respecto de la población entre los 16 y 18 años de edad), a partir del hecho de que en ese momento se tenía una cobertura cercana a 60 por ciento.

Otro de los problemas graves que se presenta en el panorama nacional tiene que ver con la falta de oportunidades y de condiciones para

que los egresados de un nivel educativo estén en posibilidades de proseguir sus estudios. Hoy, se aprecia una amplia proporción de jóvenes egresados de secundaria que no logran continuar sus estudios de bachillerato. Por tal motivo, como se observa en la siguiente gráfica, en los próximos doce años el gobierno federal ha planteado la meta de lograr en educación media superior una cobertura de 80%. Ello implica que dicho nivel tendrá que mostrar un sólido crecimiento, pues actualmente registra un porcentaje ligeramente superior a 60%. De presentarse el ascenso proyectado para el nivel medio superior, sin duda estará impulsándose el progreso de la sociedad mexicana.

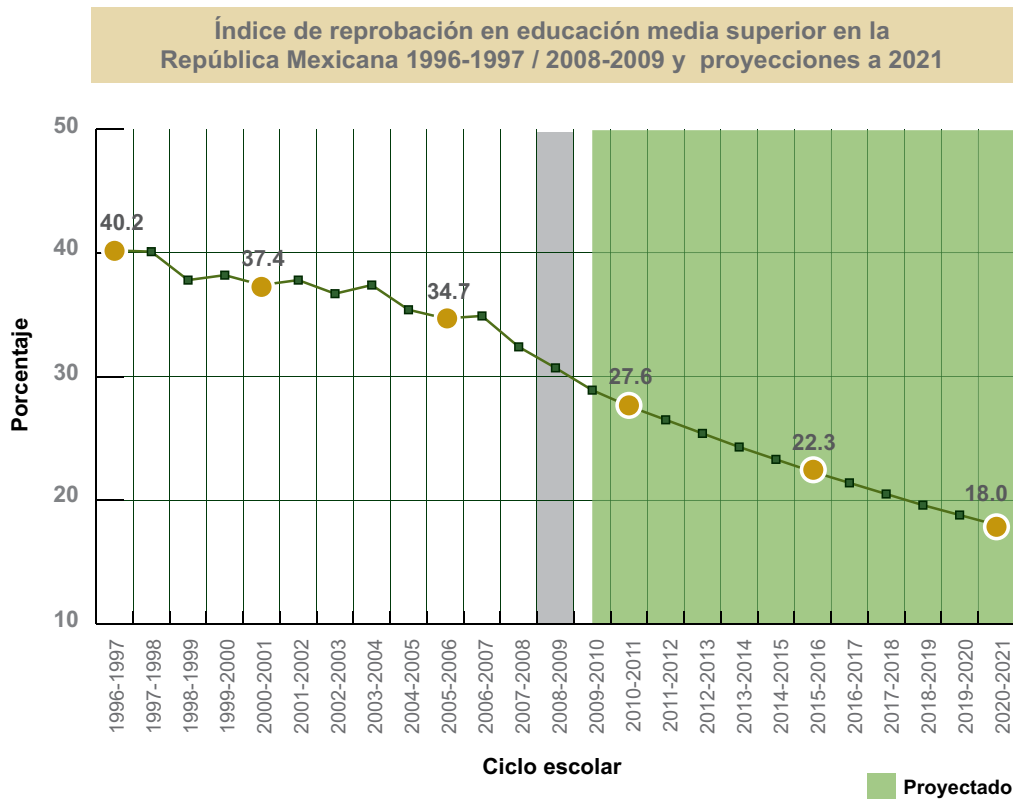


Fuente: SEP. DGPPyP. Sistema para el análisis de la estadística educativa. Versión 8.0.



La deserción educativa representa uno de los factores que retrasan el progreso y favorecen la reproducción de la pobreza y la desigualdad. En México, actualmente deserta poco más del 14% de los alumnos que cursan estudios de educación media superior. Si bien desde 1996 la tendencia ha mostrado una constante reducción, aunque con pequeños retrocesos, hacia finales de la segunda década del presente siglo se calcula que la deserción debería descender hasta llegar a 1%. Para lograr dicha meta, será indispensable mejorar la calidad de la enseñanza y los métodos de aprendizaje; todo el subsistema de educación media superior deberá estar acompañado de un amplio programa de becas y apoyos económicos, a efecto de que la carencia de recursos económicos entre los alumnos no constituya el factor determinante en la interrupción de su formación.

Estrechamente vinculado con este aspecto, se encuentra el problema de la reprobación, es decir, el porcentaje de estudiantes que no logran adquirir el mínimo de conocimientos necesarios para acreditar la asignatura cursada dentro de los planes fijados para ello. Actualmente, según cifras oficiales, más de 30% de los estudiantes de media superior presentan dificultades para adquirir satisfactoriamente los conocimientos y habilidades en distintas asignaturas o unidades de aprendizaje; destacan especialmente los contenidos de las disciplinas de matemáticas, física, química, inglés y biología. El Programa Sectorial de Educación ha trazado, para 2021, una prospectiva en que el índice de reprobación descienda de 30 a 18% en este nivel educativo, pero con especial énfasis en las áreas señaladas.



Fuente: SEP. DGPPyP. Sistema para el análisis de la estadística educativa. Versión 8.0.



Finalmente, en materia de eficiencia terminal, en el transcurso de la tercera década de este siglo, tendrán que alcanzarse los porcentajes cercanos a las tres cuartas partes de los estudiantes de media superior, lo cual dará cumplimiento al objetivo planteado en el Programa Sectorial: generar la posibilidad de que un número creciente de personas puedan acceder a un mayor bienestar y al mismo tiempo contribuyan al desarrollo nacional.

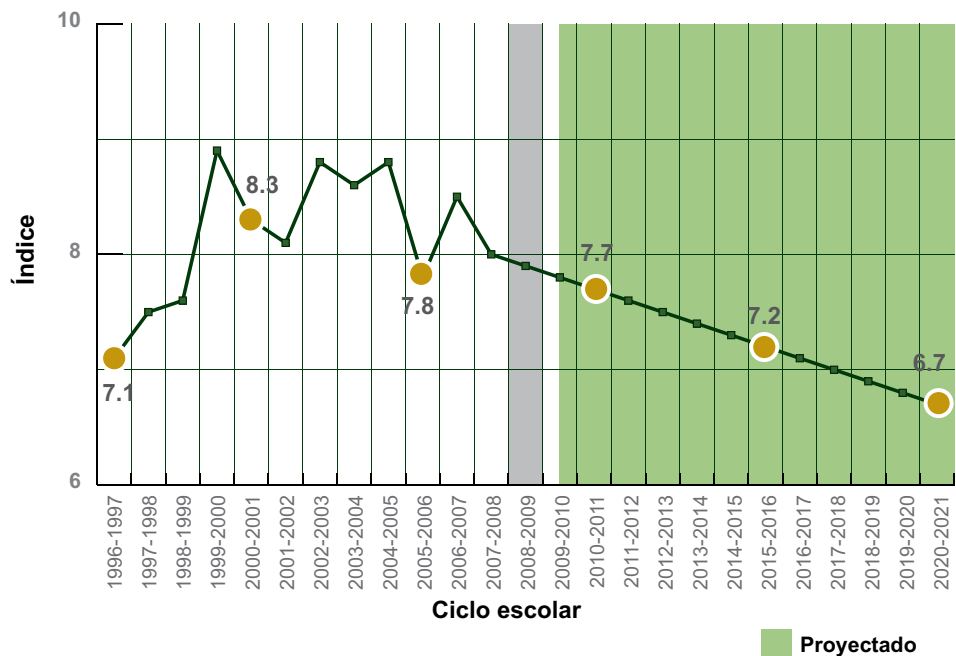
La educación superior en nuestro país enfrenta retos más complejos que la educación media superior. Será necesario que los actores involucrados lleguen a los acuerdos necesarios y tengan la voluntad suficiente para invertir decididamente en el progreso intelectual de la sociedad mexicana. Se sabe que la competitividad está fuertemente vinculada a la creciente fuerza productiva capacitada, pues el país necesita encarar de mejor manera las demandas de un entorno altamente dinámico, vertiginoso por lo que respecta a los cambios y revoluciones tanto de las tecnologías como del complejo mercado mundial que, según se experimenta en la actualidad, ha dejado claras muestras de fragilidad a escala mundial. De allí resulta urgente impulsar mayores grados de cobertura en educación superior, mejorar su calidad e impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica. La meta fijada por el actual gobierno federal para 2012 ha planteado como desafío alcanzar 30% de cobertura en los estudios profesionales, por lo cual, de continuar la tendencia creciente, se proyecta que en el lapso de 15 años nos aproximemos a 40% de cobertura de la demanda de educación superior.

Dicha situación se encuentra vinculada con la necesidad de crear y habilitar un número creciente de espacios educativos, así como generar las condiciones socioeconómicas para que un número más amplio de egresados de educación media superior esté en condiciones de proseguir sus estudios profesionales.

Por otro lado, tendrán que emprenderse acciones concretas, a efecto de evitar el fenómeno de la deserción, que impacta negativamente en la calidad de las IES. En la actualidad, como se ilustra en la siguiente gráfica, casi ocho de cada 100 alumnos deserta anualmente de los estudios profesionales. Dicha tendencia tendrá que ser revertida los próximos años, únicamente así se hará posible que para 2021 sólo siete de cada 100 estudiantes se enfrenten a dicha situación. Desde luego, reducir un punto porcentual representará grandes desafíos, pues se reconoce que la deserción obedece a fenómenos multivariables, pero el sistema educativo debe acometer aquellos que le son propios.



**Índice de deserción en educación superior en la República Mexicana
1996 - 1997 / 2008 - 2009 y proyecciones a 2021**



Fuente: SEP. DGPPyP. Sistema para el análisis de la estadística educativa. Versión 8.0.

Conforme a nuestra Constitución, las universidades públicas tienen el mandato de difundir las diversas expresiones del humanismo y la cultura. A pesar de ello, la asignación presupuestal no guarda la correspondencia requerida. Con la finalidad de contribuir con su función social como instancia transmisora no sólo de conocimiento, sino también de valores, la universidad pública mexicana deberá afrontar de manera decidida este mandato constitucional; aunque para ello requerirá ser fortalecida presupuestalmente con base en una revaloración de su responsabilidad social.

Las universidades públicas mexicanas enfrentan fuertes restricciones financieras que limitan su desarrollo y afectan su desempeño. El reto pasa por dos ejes fundamentales e ineludibles: 1) la capacidad de gestión ante el gobierno federal

y con los respectivos gobiernos estatales, para obtener presupuestos ordinarios y extraordinarios que posibiliten las metas de cobertura, al tiempo que se diversifica la oferta educativa en aquellas áreas del conocimiento científico, humanístico y tecnológico que más demanda el país y el entorno internacional (ANUIES, 2004); y 2) con base en el potencial que tienen, las universidades públicas del país —en tanto que realizan funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación— han de explorar alternativas para ofrecer respuestas efectivas y oportunas ante los problemas que aquejan a la sociedad en su conjunto, a grupos vulnerables y también al sector productivo. Este tipo de acciones, que pueden emanar del segundo eje, permitirán que las universidades públicas obtengan recursos económicos complementarios, para desarrollar otros campos emergentes y dar claras muestras de su responsabilidad social.

1.4 El contexto mexiquense de la educación media superior y superior

El Estado de México, por la naturaleza de sus condiciones sociodemográficas y ubicación geográfica en el país, es una de las entidades que mayores retos enfrenta. Por la dinámica social, por la creciente necesidad de generar oportunidades para el progreso de su población y, además, por sus propias dimensiones, genera una significativa proporción de la riqueza nacional.

Esta compleja situación se ve acrecentada por un histórico rezago en materia de los indicadores a que nos hemos referido. Consecuentemente, los esfuerzos que la entidad debe emprender siempre son de mayores dimensiones, pues no sólo consisten en mejorar los indicadores, sino también en hacerlo de manera equilibrada, con una perspectiva regional, y la intención de reducir las brechas que existen entre las regiones del sur, el norte, el oriente, el Valle de Toluca y aquellos municipios que colindan con la subregión del Valle de México. La apuesta no debe ser sólo en las zonas con mayor concentración poblacional, sino también en aquellas que en forma histórica se han visto mayormente relegadas en la atención de sus necesidades.

En materia de cobertura, hoy prácticamente seis de cada 10 jóvenes entre los 16 y 18 años tienen oportunidad de estudiar en el nivel medio superior, mientras que sólo 18% tiene acceso a estudios profesionales;

para ganar en equidad y progreso social en el Estado de México, será necesaria una inversión que asegure mayor cobertura, en ambos niveles. Se ha estimado que para 2021, en la entidad, se alcancen porcentajes superiores a las tres cuartas partes en media superior y una cobertura de 38% en estudios profesionales. Dicha situación resulta altamente compleja, pues implica ampliar la matrícula actual en más de 350 mil estudiantes en estos niveles educativos. El reto es mayúsculo, pero también es indispensable que se afronte con responsabilidad y visión de largo alcance.

De la mano de este reto se encuentran otros indicadores de eficiencia y calidad, como los índices de absorción, de egreso y de deserción. Por ello, parte de la estrategia para aumentar la matrícula guarda estrecha relación con la mejora de los indicadores de aprobación, retención y eficiencia terminal.

La diversidad productiva de nuestra entidad hace necesaria la disponibilidad de profesionales que lo mismo atiendan los problemas del campo que los inherentes a la dinámica industrial y de servicios. Durante los próximos 15 años, la matrícula de educación superior tendrá que ser orientada hacia las áreas que mejor contribuyan al desarrollo de la entidad y del país, al tiempo que se correspondan con el crecimiento que muestra una gran cantidad de campos multi e interdisciplinarios, así como la creciente emergencia y desarrollo de nuevos campos disciplinares, como la biotecnología, las nanociencias, las ciencias genómicas, la geoinformática, las ciencias ambientales y las tecnologías computacionales.



Sin embargo, para hacer posible que los jóvenes estudiantes se formen en estos campos del conocimiento, será indispensable que las IES se integren al conjunto del sistema educativo estatal y nacional, a fin de contribuir —desde la educación básica— a la formación de nuevas generaciones, cuyo dominio en el pensamiento matemático, las habilidades de lectoescritura, de razonamiento verbal, más el sostenido aprendizaje de una lengua extranjera, constituyan los ejes fundamentales para la reorientación de la demanda de estudios profesionales. Por supuesto, se trata de un proyecto educativo que exigirá un esfuerzo sostenido y orquestado en los planos estatal y nacional.

La industrialización y la emergencia incipiente de los primeros parques tecnológicos en nuestra entidad hacen indispensable una vinculación más activa entre las instituciones educativas y el sector laboral, con la finalidad de que la generación del conocimiento y de profesionales ampliamente formados en las aulas universitarias se conviertan en los actores centrales para dar cabal respuesta a las crecientes necesidades que presenta un mundo altamente competitivo, interrelacionado a escala global y con claras necesidades en el campo de la innovación tecnológica y científica.



II. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO EN EL NUEVO PAPEL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

2.1 Las presiones derivadas del contexto demográfico

El Estado de México es la entidad más poblada del país y la que presenta los mayores flujos netos migratorios de la nación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tenía 14 millones de habitantes en 2005, y concentra 14.8 millones de personas para 2009, dimensión poblacional que representa 13.8% de la población nacional, de acuerdo con proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo, 2009).

No ajeno a la dinámica demográfica del país y por la relevante aportación que hace en

la producción mexicana (la segunda mayor, sólo superada por el Distrito Federal), el Estado de México muestra una estructura demográfica similar y una concentración poblacional preponderantemente urbana. Las tendencias permiten inferir que la población se seguirá concentrando en áreas urbanas, aunque principalmente se hará alrededor de centros poblacionales no mayores a los 500 mil habitantes (Conapo, 2009).

En el ámbito nacional, para la segunda década del presente siglo, siete de cada 10 habitantes residirán en ciudades, lo que implica retos significativos para la planeación del crecimiento, en particular los derivados



de la provisión de infraestructura y servicios básicos, como agua, drenaje, electricidad, vialidades, alumbrado público, áreas verdes, servicios fundamentales en educación media superior y superior, salud, transporte, seguridad pública, vivienda y, sobre todo, una mayor demanda de oportunidades de empleo.

En la entidad mexiquense, los siguientes 12 años estarán caracterizados por importantes tasas de crecimiento, aunque ligeramente menores que en las décadas anteriores. Entre 2010 y 2021 la población estatal crecerá 14%, pasará de 14.8 millones de habitantes en 2009 a 16.9 millones en 2021. En otras palabras, un crecimiento absoluto de cerca de 2.1 millones de habitantes. Ninguna otra entidad en el país registrará un crecimiento demográfico tan marcado, superior a la población que registran actualmente, en conjunto, 13 estados del país.

Mientras que para 2009 la población del Estado de México representa 13.8% del total nacional, en 2021 esta proporción ascenderá a 14.5%, casi el doble de la que tendrá el Distrito Federal, con 7.6%. Como en el pasado, la principal razón del crecimiento demográfico de la entidad será la migración interna. Una de las corrientes de migración más significativas para la entidad continuará siendo la que se origina en el Distrito Federal, cuya población seguirá decreciendo, pues pasará de 8.84 millones de habitantes en 2009 a 8.79 millones para 2021.

El rango que va de 15 a 64 años de edad, segmento considerado como la población económicamente activa (PEA) crecerá más

aceleradamente. Pasará de los actuales 9.9 millones que se reportan en 2009, a 11.8 millones en 2021. Dicho aumento demográfico representa 18.4% de crecimiento, equivalente a 1.8 millones de personas. Sin embargo, un análisis al interior de nuestra entidad permite inferir un comportamiento desigual en el crecimiento poblacional por regiones. Las zonas eminentemente urbanas registrarán una dinámica más acelerada en los próximos 12 años, entre ellas, Chimalhuacán, Ecatepec, Toluca y Tultitlán. Las que tendrán crecimientos altos serán las de Amecameca, Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Lerma, Texcoco y Zumpango. Con crecimiento moderado estarán las de Naucalpan y Valle de Bravo. El resto de las zonas tendrán crecimientos menores e incluso disminuciones, entre ellas, Ixtapan de la Sal, Nezahualcóyotl, Tejupilco y Tlalnepantla.

El comportamiento demográfico natural y de movilidad social generará presiones sin precedentes para consolidar el sistema educativo en todos sus ámbitos de competencia. En el caso del Estado de México, la mayor expansión de la cobertura coincide con la etapa de mayor crecimiento demográfico.



Estado de México: crecimiento poblacional por regiones

TIPO DE CRECIMIENTO	REGIÓN	CRECIMIENTO (Miles de habitantes)
Acelerado	Chimalhuacán	551
	Ecatepec	317
	Toluca	275
	Tultitlán	212
Alto	Amecameca	112
	Atlacomulco	77
	Cuautitlán	140
	Lerma	118
	Texcoco	57
	Zumpango	86
Moderado	Naucalpan	25
	Valle de Bravo	15
Menor y decrecimiento	Ixtapan de la Sal	-9
	Nezahualcóyotl	-180
	Tejupilco	-16
	Tlalnepantla	-100

Fuente: CONAPO (2009).

Basados en un estudio realizado por Terán y Rabell (2003), es previsible que las autoridades encargadas de diseñar la política educativa nacional y estatal tomen en cuenta los grandes desequilibrios que se presentan en las diferentes regiones del país y en la entidad, con el fin de atender de manera más proporcionada los desafíos en cuanto a cobertura, calidad, pertinencia y equidad de la educación media superior y superior.

De continuar estas tendencias, la UAEM enfrenta, desde ahora, un reto de gran magnitud y de extrema complejidad, es claro que debería aumentar significativamente su cobertura tanto en preparatoria como en estudios profesionales, pues de otra manera no estaría contribuyendo con la entidad para alcanzar la cifra trazada por la política educativa federal, tanto para 2012 como para

2021. Sin embargo, dicho escenario exigiría tal cantidad de fondos, de ampliación de la infraestructura, equipamiento y presupuesto ordinario, y de considerable aumento en la planta académica y administrativa que, en las condiciones actuales, se considera poco factible incrementar significativamente nuestra participación porcentual.

Derivado de ello, se considera que la responsabilidad social que tiene nuestra institución, frente a los retos que encaramos en materia de cobertura educativa, es que se debe pugnar por mantener, al menos, nuestra participación, cifrada actualmente en 13%. Así, para 2021, deberíamos reportar una matrícula en bachillerato cercana a los 20 mil estudiantes, es decir, 5 mil más que los actualmente reportados. En el mismo escenario “inercial”, en los estudios de licenciatura, la



UAEM tendría que reportar 64 409 alumnos, casi el doble de los que actualmente atiende en sus aulas. Para llegar a ello, desde el presente año, tendríamos que estar creciendo, anualmente, a razón de 2 500 estudiantes más de nuevo ingreso. Esta condición supone, como se ha señalado, una decidida política de apoyo federal y estatal si, como lo sostenemos, la educación constituye el principal eje para reducir las brechas de desigualdad y, con ello, contribuir al desarrollo de la entidad y del país.

Al tiempo que no se puede renunciar al crecimiento y desarrollo sostenido del sistema educativo en su conjunto, y especialmente de la educación media superior y superior, tampoco podemos ser ajenos a lo que sucede en el concierto nacional e internacional, por lo que toca a la más reciente crisis de alcance internacional. La manera en cómo se encare y se logre sortear la actual crisis global determinará la forma y los montos que se asignen al sector educativo, especialmente a las universidades públicas.

2.2 El panorama económico nacional y del Estado de México

Después de que la economía mexicana se desarrollara durante casi 40 años a partir de un modelo de sustitución de importaciones, con un crecimiento sostenido a tasas promedio anual superiores a 6%, se dio un giro importante que incluyó el paso a un modelo de libre mercado y abierto al exterior, debido al cual la economía mexicana ha padecido recurrentes crisis a partir de 1982 (Millán, 2001).

El desempeño del empleo en el país, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre trabajadores permanentes y eventuales urbanos totales (formales en ciudades), muestra una disminución de 437 800 empleos en los primeros seis meses de 2009. Estimaciones independientes apuntan que —al finalizar 2009— el empleo alcanzará una pérdida promedio anual de 659 mil puestos de trabajo. En tanto, la tasa de desempleo en México, hasta junio de 2009, fue de 5.17%, lo que significa 2.4 millones de desocupados en el país. La crisis está impactando, incluso, en la adquisición de productos básicos, como se desprende de que las ventas de las cadenas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) alcanzaron sus peores resultados en el primer semestre del año (Banamex, 2009). En consecuencia, nuestro país ha perdido competencia en el ámbito internacional. El reporte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ubica al país en el lugar 32 de 48 naciones, perdió dos lugares respecto de la posición que ocupaba en 2004.

México, durante el segundo trimestre de 2009, dio claras muestras de una tendencia negativa en la actividad productiva que se venía observando desde meses previos, pues se vio incrementada por otros eventos cuyo impacto sobre la actividad económica se estimaba temporal. Dentro de éstos destacan el efecto del brote de influenza A(H1N1), que representó pérdidas de 0.4% del producto interno bruto (PIB) en actividades consideradas de alto riesgo de contagio (restaurantes, hoteles, esparcimiento, comercio al menudeo, entre otras); la cruda suspensión de actividades en plantas automotrices de dos



empresas armadoras, cuyas matrices en Estados Unidos iniciaron un proceso de concurso mercantil. Esta crisis ha puesto de manifiesto la enorme dependencia de la economía norteamericana, un deterioro en la confianza de los inversionistas; la baja flexibilidad para reorganizar y reubicar factores productivos, y los pocos incentivos y estímulos para modificar la planta productiva y adoptar tecnología de punta y formas de trabajo más eficientes (BM, 2009).

La compleja situación económica, productiva y de competitividad que se ha derivado de esta reciente crisis internacional registrará impactos tanto en el corto como en el mediano plazo. En este sentido, la universidad debe ser capaz de generar alternativas para enfrentar y, en la medida de lo posible, aminorar las repercusiones que ya se avizoran para nuestros egresados, debido a que su inserción laboral, sus condiciones salariales y proyección profesional se verán limitadas considerablemente. Por ello, los estudios y la investigación universitaria cobran relevancia como un medio para encontrar soluciones a la crisis económica, pues se sabe de su capacidad para generar mayor habilitación de la fuerza de trabajo y, por ende, mayores grados de competitividad.

Con el cambio del modelo económico, nuestro país, al igual que muchos otros, se ha insertado en los procesos de globalización económica, caracterizada por cuatro vertientes: 1) la internacionalización del sistema financiero; 2) la especialización transnacional de los procesos productivos; 3) las redes mundiales de información y comunicación, y 4) la conformación de patrones de alcance mundial

en las formas de vivir, conocer, trabajar, entretenerse e interrelacionarse (Rubio, 2006).

Esta inserción obligada en el mundo globalizado ha arrastrado a México a su más reciente crisis económica. Lo que comenzó en el sector inmobiliario, rápidamente se expandió a los demás sectores; así se puso de manifiesto que los fenómenos de intercambio mundial requieren de mecanismos de cooperación y regulación específicos.

Derivada de esta crisis, la tasa de crecimiento del PIB mundial se redujo de 5.2% en 2007 a 3.2% en 2008. En Estados Unidos, se ha reflejado en un deterioro patrimonial que ha desplazado, a la baja, 60% de la riqueza de sus familias. Por lo tanto, los mayores impuestos que pagarán por el peor déficit fiscal en su historia se traducirán en cambios de largo plazo en el consumo familiar de los vecinos del norte. Esta condición ya muestra sus primeros impactos negativos y generará repercusiones de especial magnitud, pues con este país, mantenemos un fuerte flujo comercial, especialmente en el rubro de nuestras exportaciones. Así, ante la reducción en el consumo familiar que se proyecta en uno de nuestros socios comerciales más significativos, seguramente nuestros indicadores nacionales en el PIB se verán disminuidos y, con ello, las brechas de desigualdad podrían crecer aún más.

Particularmente el Estado de México, inmerso en esta tendencia de crisis, sigue una estructura económica que descansa en el sector de manufacturas, división que a partir



de 2003 ha mostrado un empuje gradual y que para 2007 generaba más de 28% de la producción bruta total de la entidad. El segundo sector más dinámico en la entidad es el comercio, que generó para este año de referencia 18% de la producción.

Así, el panorama económico es muy complicado. Con la caída de la economía, la recaudación fiscal ha mermado notablemente y sólo se anticipan tres alternativas para financiar el gasto público en 2010: nuevos impuestos, aunque el clima político del país no es favorable para esa medida, mayor deuda pública (dentro de márgenes financiables) y recortes presupuestales al gasto público. Esta última estrategia es de capital importancia para la educación media superior y superior pública del país y de la UAEM, porque se anticipan más recortes al gasto en educación, como el ocurrido durante julio de 2009. Es de esperarse que el presupuesto de la UAEM, en términos reales, se vea afectado. Dicha condición impactará negativamente en sus expectativas de crecimiento y desarrollo durante los próximos cuatro años, cuando menos.

La salida de la crisis demandará transformaciones inmediatas, como competir por talento y encontrar nuevos mercados en el corto plazo. El IMCO advierte que el proceso de aprendizaje de las universidades deberá transformarse en un modelo pedagógico autónomo, basado en el alumno, por lo que deberá incrementarse la capacitación y enseñanza del uso de las TIC y de la educación continua y a distancia.

2.3 Reducción de la financiación pública a la educación

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) afirma que, en tiempo de crisis, la educación es una de las mejores inversiones para salir de ella. Sin embargo, cuando analizamos el comportamiento de los indicadores de financiamiento educativo, México acusa graves diferencias respecto de los países miembros de esta organización multilateral. De acuerdo con el más reciente reporte de la OCDE (2009) —que registra datos para 2006 y toma en cuenta todos los niveles educativos, desde primaria hasta estudios avanzados—, México gasta un total de 2 640 dólares anuales por estudiante; mientras que los países desarrollados invierten más de seis veces, como Estados Unidos de Norteamérica, que invierte 13 447 dólares anuales, o Suiza, con más de 12 600 dólares al año.

Sólo en educación superior, México invierte 5 393 dólares por estudiante, cifra menor a los 13 163 dólares por alumno que gastan en promedio los miembros de la OCDE. Respecto del porcentaje del PIB que se destina al rubro educativo, México se posiciona casi a media tabla entre los miembros de la OCDE, con 5.7% a educación en general, mientras la media de la organización es de 6.1%. En educación superior, nuestra nación acusa las más importantes diferencias, con rezagos sustanciales que han limitado la innovación y el desarrollo de tecnología, dada una inversión de sólo 0.60% del PIB, mientras países como Estados Unidos destinan 2.9%, Canadá 2.7%, Corea 2.5% y Chile 1.7 por ciento.



En 2002, se iniciaron reformas trascendentes, entre las que se incluía fortalecer el financiamiento al rubro educativo; se proponía que hacia 2006 se destinara 8% del PIB mexicano a educación, del cual 1% correspondería a educación superior, además otro 1% a ciencia y tecnología. La meta no se cumplió, pero fue retomada por la actual administración para lograrse en 2012.

Adicionalmente, se incluyeron metas muy ambiciosas en términos de cobertura educativa, difíciles de lograr si no se apoya al sistema educativo para pasar del actual 25% de jóvenes de 19 a 23 años atendidos en educación superior a 30% en 2012. El pronunciamiento adicional es favorecer que ninguna entidad tenga menos de 20% de cobertura en 2012. Sin embargo, la contundencia de los indicadores señala que el comportamiento de las metas y la disposición de recursos siguen caminos opuestos, pues mientras en 1995 se destinaba 0.6% a educación superior, en 2009 se destinó 0.59%; en 14 años, no sólo no aumentó el gasto educativo como proporción del PIB, sino que disminuyó. Aunque parece sólo una centésima la variación porcentual, cuando ello se traduce en los miles y millones de pesos que se recortan del presupuesto, el asunto de ninguna manera resulta menor para la labor educativa ni para la investigación.

En el marco macroeconómico actual se prevé un recorte de 1% a la educación superior, cifra cercana a 8 mil millones de pesos. A todas luces, dicha reducción presupuestal impactará de manera negativa en universidades públicas como la nuestra.

Sobre la tendencia que muestra la inversión pública por parte del gobierno federal, en materia de educación superior e investigación científica, las expectativas de crecimiento futuro hacen visible que el estado mexicano mantendrá un lamentable apoyo marginal al sistema educativo. Es necesario que las IES, entre ellas las universidades públicas estatales como la nuestra, sigan explorando mecanismos alternos de provisión de recursos ordinarios, pues la mayor responsabilidad para financiar un sistema educativo que enfrenta retos cada vez mayores recaerá en las IES y en las familias de los estudiantes.

2.4 Evolución del mercado de trabajo

Durante las últimas tres décadas del siglo xx, la educación superior tuvo como objetivo responder a una demanda social de títulos universitarios y mejorar el grado de escolaridad de la población. Con el tiempo, ello produjo desajustes considerables en la relación de la educación superior y el sistema de empleo, lo que se puso de manifiesto, entre otros aspectos, por el desempleo y el subempleo de los graduados universitarios, el aumento en el tiempo de transición entre educación y empleo y en menores diferencias salariales entre egresados titulados y personas con menores grados de educación (Rubio, 2006).

Con base en cifras aportadas por el INEGI, (2009), en el país la tasa de desempleo creció de 3.5% en el primer trimestre de 2006 a 5.1% en el primer trimestre de 2009. En nuestra entidad, la tendencia fue de 4.2 a 5.1% en el mismo periodo. Estudios recientes muestran



que alinear la oferta de la educación superior con la demanda del mercado de trabajo no es una tarea sencilla, por la compleja e inestable dinámica de los mercados. Además, es difícil tratar de predecir hacia qué áreas o campos se moverá la demanda de trabajo, porque las habilidades y las capacidades de vanguardia pueden ser obsoletas rápidamente (OCDE, 2008).

En este momento, se puede afirmar que la preparación que se obtiene en las IES no garantiza necesariamente una adecuada inserción en el mundo laboral. Ésta depende, en buena medida, de la solidez y pertinencia de la formación y del estado de la economía. Un reciente estudio destaca que las profesiones con mayor demanda mundial son administradores y analistas en sistemas de red y comunicaciones, ingenieros en software computacional, administradores de bases de datos, informáticos, programadores computacionales y especialistas en soporte computacional, entre otras (Rubio, 2006). Esta última área, según un reporte del Observatorio Laboral, crece de manera vertiginosa, porque la incorporación de los países a las redes de comunicación implica constante actualización, por lo que la demanda de especialistas que desarrollen programas e innovaciones en el área de las tecnologías de la información es una de las principales necesidades del sector productivo en todos los países del orbe.

Sin embargo, una gran cantidad de IES enfrenta dificultades para conseguir mayor crecimiento y pertinencia, tanto en el número de estudiantes que optan por estas áreas, como en programas educativos. Sin duda, será un desafío de especial magnitud remontar esta tendencia, pues guarda estrecha relación

con docentes plenamente formados en áreas como físico-matemáticas y con experiencia en el desarrollo de software para aplicaciones de propósito específico.

Sobre dichas bases, nuestra universidad ha pugnado por abrir nuevas licenciaturas en algunos de estos campos de alta demanda, pero también se debe señalar que las inversiones requeridas para dar apertura y desarrollo curricular y profesional en estos campos son mayúsculas, además de que demandan una significativa partida presupuestal para su sostenimiento y permanente actualización. El reto de las universidades públicas es responder con la formación de los profesionales que exige el entorno nacional e internacional, donde destaca el sector laboral, juntamente con el desarrollo científico, tecnológico y humanístico.

En general, las tendencias promedio de la economía y la dirección de los cambios estructurales pueden predecirse en el mediano plazo, pero la amplitud del ciclo económico y la velocidad de los cambios estructurales son mucho más difíciles de predecir. Algunos desarrollos impactantes, sin embargo, pueden ser anticipados:

- Las nuevas tecnologías aportarán soluciones a problemas como energía o alimentación, sin embargo, no serán comercializadas y extendidas sino hasta después de 2025 (National Intelligence Council, 2008).
- México presentará una contracción en su producción petrolera, por lo que



es indispensable que se prepare para reestructurar y reorientar su economía hacia otros sectores.

- El impacto del cambio en la pirámide poblacional en las próximas décadas, por una parte, modificará la estructura del mercado de trabajo en la mayoría de los países de la OCDE y, por otra, demandará a las IES una educación para todos y permanente (Rubio, 2006).
- Para 2030, la demanda de alimentos ascenderá 50% en relación con la actual, principalmente por el aumento poblacional (National Intelligence Council, 2008).
- Los denominados “trabajadores del conocimiento” ya representan ocho de cada 10 nuevos empleos, pues la mitad de la riqueza de las sociedades avanzadas proviene de activos intangibles (OCDE, 2008).
- La navegación por el ciberespacio no sólo será una materia obligatoria en las escuelas, sino que también va a constituir una de las fuentes de trabajo más expansivas de las próximas décadas (Observatorio Laboral, 2009).
- El trabajo será más cualificado, complejo y orientado al procesamiento de datos, y serán necesarias menos horas de trabajo semanal que en la actualidad (Observatorio Laboral, 2009).

- Quienes ya se identifican como “telecomunicólogos” dominarán la telemática, entendida como la interconexión masiva de computadoras y sistemas electrónicos mediante redes de telecomunicaciones (Observatorio Laboral, 2009).

- Los ingenieros moleculares se encargarán de diseñar y manipular nuevos materiales, desde cerámicas ultrapuras y aleaciones especiales, hasta fibras sintéticas (Observatorio Laboral, 2009).

Con base en el panorama descrito, se ha de tener en cuenta la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe-CRES 2008, en la que se advierte que “dado que la virtualización de los medios educativos y su uso intensivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje tenderán a crecer aceleradamente, cobra enorme importancia el papel de la educación superior en la formación de personas con juicio crítico y estructuras de pensamiento capaces de transformar la información en conocimiento, para el buen ejercicio de sus profesiones y liderazgo en los sectores público y privado”.

En consecuencia, la UAEM está comprometida a ofrecer una educación en la que el uso y conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, los programas educativos con sólida formación teórica, metodológica y práctica, más la adquisición de habilidades comunicativas en un idioma extranjero, constituyan los ejes nodales del perfil de nuestra comunidad estudiantil.



Las tendencias mundiales y locales que trazan el mercado laboral obligan a instituciones como la nuestra a orientar el diseño y aplicación de las políticas educativas, con el riesgo de quedar a la zaga de estas significativas transformaciones. Por ello, desde la óptica de este *Plan general de desarrollo 2009-2021*, habrá de tenerse en cuenta que ya destacan sectores del área de las ingenierías como la biotecnología, integrada por diversas disciplinas que constituyen las industrias química, alimenticia y farmacéutica, donde se desarrolla el índice más alto de investigación y ciencia aplicada, principalmente en países del primer mundo. También el sector de la tecnología geoespacial, conformada por ingenieros ambientales, industriales, eléctricos, en sistemas computacionales, técnicos en análisis y mapeo, cartógrafos y fotogrametristas, geocientíficos, ingenieros mecánicos y aeroespaciales, entre otros, representa una de las ocupaciones con mayor futuro debido a las demandas de la economía actual (Observatorio Laboral, 2009).

En consecuencia, nuestra universidad, además de estar sólidamente comprometida con el pleno ejercicio de la docencia, la investigación básica y aplicada, la innovación tecnológica y el desarrollo sustentable, la difusión de la cultura, la extensión y vinculación, deberá mantenerse atenta a las tendencias que se observen en el mercado laboral dinámico, cuyo propósito es crear un vínculo entre la educación superior y el entorno, siendo capaz de aportar capital humano preparado en cada campo de conocimiento, con amplia visión ética, eficiente y competitivo para continuar su preparación o para integrarse al campo laboral y contribuir en el desarrollo del país.

2.5 Pobreza y desigualdad, una realidad que no se supera

Uno de los fenómenos sociales más acusados en el contexto latinoamericano y en el plano nacional es, sin duda alguna, la pobreza. Los indicadores nacionales dan una idea de la crítica situación por la que atraviesa gran parte de los mexicanos. La pobreza suele clasificarse en: alimentaria, de capacidades —es decir, no se cuenta con la posibilidad de solventar los gastos de educación y salud— y de patrimonio, la cual hace insostenible la adquisición de calzado y vestido, menos aun la compra de una vivienda (Brambila, 2006).

Según cifras aportadas por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2006), “44.7 millones de mexicanos, que representaban 42.6% del total de los habitantes del país, vivía en pobreza de patrimonio. Esto significa que cada uno de ellos tenía un ingreso total inferior a 1 625 pesos mensuales en el área urbana y menor a 1 086 pesos en el área rural, lo cual les impedía adquirir sus requerimientos básicos de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público, aun dedicando el total de sus ingresos exclusivamente a satisfacer estas necesidades”. Entre 2006 y 2008, los indicadores de pobreza en el país experimentaron un lamentable aumento: de tipo alimentaria se pasó de 13.8 a 18.2%, y de tipo patrimonial se elevó de 42.6 a 47.4% (Coneval, 2009).

Si bien entre 1992 y 2008 la pobreza de patrimonio se redujo de 53.1 a 47.4%, las cifras señalan que 4.5 millones de personas



se agregaron a la cantidad existente en 1992; en consecuencia, la población afectada sigue en constante aumento (Coneval, 2009). Ante esta situación, aparecen serias dificultades en el ámbito educativo, una de las cuales se refiere a la capacidad que como país se tiene para generar capital humano, ya que la educación representa una de las principales bases para sustentar el desarrollo futuro de las naciones (Salvador, 2008). Sin embargo, es indispensable contribuir a la superación de la pobreza, a la par que se impulsa un acceso igualitario a la educación para, de esta manera, suscitar esquemas que generen la disminución progresiva del problema. La desigualdad es resultado de un conjunto de factores diversos de origen estructural, relacional o individual (Jusidman, 2009).

Esta combinación arroja resultados de vulnerabilidad en diversos planos, sea de grupos o de personas. Comúnmente se suele asociar la desigualdad con las disparidades relativas a los medios económicos, sin embargo, también incluye aspectos como el lugar de residencia, el origen étnico, la raza, el género, entre otros. Con base en lo que notifica el último Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), como parte de las acciones encaminadas a reducir las brechas de desigualdad en el territorio nacional, el gobierno federal ha venido trabajando diversas estrategias, traducidas en programas encaminados al mejoramiento de las condiciones sociales, de tal suerte se estima que por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se destina alrededor de 2.5% de la recaudación fiscal a este fin (CIPD, 2009).

Entre 1992 y 2008, de acuerdo con una estimación reciente, 170 mil hogares habían dejado de tener piso de tierra; sin embargo, en cuanto a la población con derecho a servicios de salud en organismos como el IMSS o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el número de hogares no creció desde 1992 (Coneval, 2009). La desigualdad en México se presenta como un conjunto que engloba un débil sistema de protección social estatal y un bajo índice de ingresos en un amplio sector de la población (Jusidman, 2009). Esta situación se ve complementada con un desarrollo humano limitado, donde las capacidades para alcanzar una condición de vida digna resultan coartadas por múltiples factores.

Uno de los indicadores más frecuente es el llamado índice de desarrollo humano (IDH), el cual refiere diversas capacidades y derechos que posibilitarían una mejor calidad de vida (PNUD, 2009). En el ámbito internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala que los indicadores de IDH entre las naciones y regiones del planeta presentan amplias brechas; así, en 2005, de entre 177 países evaluados por el PNUD, Islandia se posicionó en el primer lugar con un índice de 0.968 y Sierra Leona en último, clasificada con 0.336. Nuestro país se ubicó en el lugar 52, con 0.829. No obstante, en México existen diferencias apreciables, mientras el Distrito Federal presentaba un índice de 0.9054, Chiapas se colocaba en la última posición con 0.7303, lo cual revela brechas e inequidades considerables al interior del territorio nacional. En este rubro,



el Estado de México se colocó en la posición 18 con 0.8075 (PNUD, 2009).

Por lo tanto, las acciones destinadas a solventar estas dificultades deben atacar de raíz los problemas que originan la pobreza y la desigualdad; para ello, es fundamental que el sector público se articule fuertemente con la universidad, de manera que la población tenga posibilidades reales de recibir educación media superior y superior, la cual está llamada a presentar un carácter de accesibilidad, pertinencia y calidad.

Al respecto, la UAEM cuenta con un notable potencial para contribuir al desarrollo y la

calidad de vida de la población mexiquense y del país, la labor de docencia, investigación, difusión cultural, extensión y vinculación que cotidianamente se desarrolla en nuestros planteles de la Escuela Preparatoria, organismos académicos, centros universitarios, unidades académicas profesionales, centros e institutos de investigación, museos, centros culturales e incubadoras en conjunto, poseen plena capacidad para desarrollar y plantear alternativas para contribuir al impulso sostenido y sostenible de los diversos órdenes de la vida social, económica, cultural, política y tecnológica que presenta el actual y futuro entorno.



III. EL PUNTO DE PARTIDA ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

3.1 La UAEM, en el país y en el mundo

En el ámbito internacional se ofrecen dos programas de estudios avanzados en cooperación internacional, la Maestría de Enseñanza del Inglés, con la Universidad del Norte de Texas (UNT), en Denton, USA y la Maestría en Administración, con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. También destaca la integración de la UAEM a seis redes internacionales de colaboración académica.

La posición internacional de la UAEM implicará una reorientación del trabajo en la parte académica. Por ejemplo, en educación superior se requiere buscar la homologación

de títulos profesionales y grados académicos para que los estudios cursados por nuestros alumnos en el extranjero —194 en el último año— adquieran una dimensión de talla internacional. Todos o la mayoría de nuestros programas requieren obtener acreditaciones tanto nacionales como internacionales, con el fin de constituirse en garantes de calidad y pertinencia en la formación.

El aprendizaje de una segunda lengua, como requisito de egreso, será determinante no sólo para la movilidad académica o para complementar la producción científica y editorial en un segundo idioma, sino primordialmente para la formación competitiva



de los profesionales. Además, el uso de las TIC en todos los espacios universitarios permitirá la conformación de redes y espacios virtuales de vinculación académica; en tal sentido, el acceso directo al conocimiento global será un componente medular de los procesos de docencia e investigación de calidad internacional en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Paralelo a los aspectos académicos y tecnológicos, la difusión de las diversas manifestaciones de la cultura y valores universitarios en el ámbito internacional debe constituirse en guía y generadora de identidad.

En el ámbito nacional, también existen indicadores que destacan a la UAEM entre el total de IES. Hoy, gracias al trabajo desarrollado por la institución, en diciembre de 2008, nos ubicamos en el ámbito académico nacional en las posiciones siguientes:

- Cuarto lugar nacional por los 42 programas educativos de licenciatura acreditados.
- Cuarto lugar nacional con 31 programas de estudios avanzados reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-Conacyt).
- Cuarto lugar nacional en el suplemento especial de las mejores universidades 2009 del periódico *El Universal*.

En 2006, la UAEM logró ingresar al Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex). A diciembre 2008, en dicho consorcio, la posición de la UAEM es la siguiente:

- Segundo lugar en cantidad de programas de licenciatura de calidad y lugar 12 por el porcentaje de programas de calidad respecto a los evaluables (84.3 por ciento).
- Lugar 14 en porcentaje de matrícula en programas de calidad (91.6 por ciento).
- Sexto lugar en tasa de retención, con 81%, superior al promedio Cumex de 70.2 por ciento.
- Noveno lugar en empleo de egresados con 78 por ciento.
- Segundo lugar en el índice de satisfacción de estudiantes con un valor de 87.9 por ciento.
- Quinto lugar con 1 025 profesores de tiempo completo (PTC) registrados en la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Quinto lugar en porcentaje de PTC con posgrado (86.4 por ciento).
- Tercer puesto por la cantidad de proyectos de investigación registrados, 855 proyectos con 122 líneas de generación del conocimiento.
- Quinto lugar en alumnos por PTC (34).

El desempeño de las universidades nacionales ha obedecido a la política federal en materia educativa por mejorar la calidad de las IES y cerrar las brechas de calidad entre ellas; aun cuando los resultados de varios indicadores nacionales son favorecedores para esta institución, la UAEM debe enfrentar algunos retos:



- Su contribución a la cobertura educativa y a la investigación apoyada en los criterios de calidad, pertinencia, equidad, sustentabilidad financiera y vinculación con áreas prioritarias del desarrollo del Estado de México y del país, implica lograr un aumento significativo del presupuesto universitario, por lo que es imprescindible intensificar las negociaciones con los diversos órdenes de gobierno.
- Evitar la dependencia presupuestaria total mediante el fortalecimiento de los ingresos propios, con una más amplia y mejor orientada oferta de servicios de extensión y vinculación, apoyada en la identificación de áreas de oportunidad de financiamiento externo, además del desarrollo de investigación que cumpla con estándares de instancias que pueden aportar fondos, tanto desde el ámbito nacional como del internacional.

3.2 Participación de la UAEM en el sistema educativo de la entidad

Para el ciclo 2008-2009, la población en el Estado de México —en el grupo de edad correspondiente a educación media superior, de 16 a 18 años de edad— fue de poco más de 837 mil personas. Con una matrícula de más de 15 mil alumnos, la UAEM atiende sólo 3.2% del total de los estudiantes matriculados en este nivel en la entidad.

La población del Estado de México en el grupo de edad de 19 a 23 años es de 1.35 millones de personas; la matrícula estatal asciende a

266 mil alumnos, de los cuales la UAEM atiende en licenciatura a 33 839 (13%) (GEM, 2008; UAEM, 2008). En el concierto de los estudios profesionales, nuestra entidad muestra un amplio espectro para tratar de atender la demanda en estos niveles de estudios. En 2008, el sistema de estudios superiores era atendido por 195 instituciones educativas. En principio, la oferta parece constituir una amplia gama para los jóvenes mexiquenses, pero en realidad cuatro de cada 10 estudiantes de licenciatura cursa sus estudios en alguna de las siguientes cuatro instituciones públicas que se asientan en suelo mexiquense: UNAM, UAEM, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y Universidad Mexiquense Bicentenario. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, por el tamaño de la matrícula que atiende en el Estado de México, la UAEM ocupa el segundo lugar en la entidad.



**Instituciones de educación superior en el Estado de México,
con mayor captación de matrícula por nivel de estudio
• ciclo escolar 2008-2009 •**

N.P.	INSTITUCIÓN	TIPO	NIVEL EDUCATIVO			
			TSU	Licenciatura	Posgrado	Total
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	OFICIAL	0	61 569	1 296	62 865
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	OFICIAL	52	33 787	2 627	36 466
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO PLANTEL LOMAS VERDES	PARTICULAR	0	16 766	1 376	18 142
4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO CAMPUS ATIZAPÁN	PARTICULAR	0	8 899	490	9 389
5	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	PARTICULAR	0	6 997	1 446	8 443
6	CENTRO UNIVERSITARIO DE IXTLAHUACA, A.C.	PARTICULAR	0	8 110	186	8 296
7	UNIVERSIDAD MEXICANA PLANTEL IZCALLI	PARTICULAR	0	7 467	486	7 953
8	CENTRO UNIVERSITARIO ETAC	PARTICULAR	0	6 862	406	7 268
9	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, S.C.	PARTICULAR	0	5 878	43	5 921
10	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	OFICIAL	0	5 683	96	5 779
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS ESTADO DE MÉXICO	PARTICULAR	0	4 538	367	4 905
22	*UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	OFICIAL	0	2 513	0	2 513
74	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	OFICIAL	0	486	0	486
75	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA	PARTICULAR	0	481	0	481
	INSTITUCIONES RESTANTES		10 653	85 857	6 636	103 146
	TOTAL ESTADO DE MÉXICO		10 705	255 412	15 455	281 572
	SUBTOTAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES		266,117			

* Esta institución se creará hasta 2010, sin embargo, ya opera en 22 municipios del Estado de México, a través de los tecnológicos de estudios superiores.

Fuente: GEM, S.E. SEMSyS. Estadística 911, inicio de cursos 2008-2009 educación superior.

Las tendencias que muestra el proceso demográfico en la entidad, aunadas al impacto de la más aguda crisis económica nacional e internacional, a la pérdida de empleos y a la caída sistemática de los salarios, generará un efecto de amplias magnitudes por lo que toca a la demanda de espacios educativos en las aulas de la UAEM, tanto en preparatoria como en estudios de licenciatura.

En contraparte, la mezcla de reducciones en la financiación pública y los aumentos en la demanda de estudios pueden obligar a la UAEM a reducir su potencial de atención y bajar aun más su tasa real de atención a jóvenes con condiciones para continuar sus estudios. Esto, en el mediano plazo, podría

restar presencia social a la universidad como una de las instituciones de referencia para la comunidad mexiquense, lo que detonaría un proceso que incidirá negativamente en los recursos públicos destinados a la UAEM: menos presencia social de nuestra institución conduciría a menor dotación de recursos.

Lo anterior se sumará a la tendencia creciente del sector privado en materia de educación media superior y superior. Si bien es posible que la mayoría de las instituciones privadas no registren elevados estándares de calidad, es notable la presencia nacional y regional de algunas que compiten en reconocimiento social con las mejores instituciones públicas del país.



La estrategia, en este caso, deberá consistir en demostrar la relevancia regional de la universidad en sus labores sustantivas, con la oferta de estudios integrales centrados en el desarrollo del ser humano y en las competencias del campo profesional, mediante la generación del conocimiento pertinente para el desarrollo sustentable de la región; la difusión de la cultura para generar identidad y sensibilidad humana con respecto a la ciencia y las expresiones artísticas, y la vinculación con los diferentes sectores en proyectos clave de desarrollo económico y social.

Cabe recordar que la competitividad global pasa por la relevancia regional. Por lo tanto, habrá que priorizar la calidad sobre la cantidad de las acciones institucionales y construir historias de éxito que validen la estrategia institucional. Uno de los aspectos que permitirá ofrecer mayores oportunidades de acceso a estudios de preparatoria, licenciatura y estudios avanzados en la UAEM es la operación de nuevos espacios académicos, los cuales deberán estar fundamentados en esquemas financieros y acciones de vinculación con los requerimientos y vocaciones de las regiones, cuya dinámica y perfil ocupacional aseguren la inserción laboral de egresados.

Muestra de ello son las recientes unidades académicas profesionales creadas en Nezahualcóyotl y Tianguistenco, las cuales atienden, en el ciclo escolar 2008-2009, a 742 alumnos. Sin embargo, para dar pleno desarrollo y alcanzar en cada unidad la cifra proyectada de 4 mil alumnos, se requerirá de fondos especiales para atender la creciente demanda que se registra.

En el ámbito estatal, entre 2008 y 2009 se crearon 34 nuevos planteles de educación media superior. La Universidad Politécnica de Tecámac nació poco antes de ver cristalizado el importante proyecto educativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, que con 22 unidades de estudios superiores se proyecta que atenderá a 11 mil estudiantes (GEM, 2009).

De acuerdo con las tendencias internacionales, así como con el uso y disposición que se tiene actualmente de las TIC, deviene una oportunidad para la UAEM, la pronta consolidación de su oferta en la modalidad a distancia, pues actualmente sólo ofrece el programa de bachillerato y las licenciaturas en Informática Administrativa y Enseñanza del Inglés para Profesores en Activo, así como la Especialidad de Docencia en Turismo y el Diplomado en Administración de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas. Para ello, ha sido necesario el óptimo aprovechamiento de la capacidad instalada, la capacitación de recursos humanos especializados y la búsqueda del reconocimiento de calidad que avale su difusión y aceptación entre la sociedad.

Estas experiencias para ofrecer programas educativos en la modalidad a distancia y semipresencial, con el soporte que brindan las TIC, han puesto de manifiesto que se trata de un desafío de especial complejidad y de fuertes inversiones que no debemos pasar por alto. Por un lado, la educación a distancia, que puede ser semipresencial y en línea, exige la formación de diversos recursos humanos altamente especializados en tareas y funciones que suelen estar claramente



diferenciadas, aunque interrelacionadas: diseñadores de programas y de unidades de aprendizaje, coordinadores de cada curso y tutores o asesores que demanda cada estudiante y cada grupo de alumnos que opta por esta modalidad de estudios. Por otro, se vuelve imperativo ampliar y mantener una sólida infraestructura y equipamiento para dar un cauce adecuado y eficiente en materia de conectividad y uso de las plataformas educativas que demandan dichos estudios. Por ello, nuestra universidad habrá de impulsarlos fuertemente, pues se reconoce que debemos estar a la altura de las transformaciones educativas que ya se registran en muchas partes del mundo.

También se deben aprovechar los recursos humanos y las tecnologías disponibles en la institución para transitar de una administración convencional, apoyada en procesos en papel, a una administración moderna, ágil, eficiente y efectiva, capaz de diseñar y utilizar procesos electrónicos estandarizados, más

rápidos, para el beneficio de la comunidad en un marco de transparencia, rendición de cuentas y aseguramiento de la calidad.

Por lo que toca al ámbito de la legislación universitaria, debe responderse cabalmente y en el corto plazo, a los requerimientos que han quedado a la zaga, en materia de los ordenamientos normativos que no se lograron concretar en su elaboración o modificación durante los últimos cinco años. Simultáneamente, nuestro corpus jurídico —merced a las innovaciones y transformaciones que impone el uso de las TIC y a las nuevas formas de relación, interacción, transferencia y soporte de trámites, procesos y documentos— debe contar con un conjunto de disposiciones normativas que brinden plena certidumbre jurídica a una gran cantidad de procesos que ya se realizan en línea, tanto como al conjunto de aquellas nuevas formas de gestión que se vayan incorporando a nuestro quehacer institucional.



IV. MISIÓN DE LA UAEM Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE QUEREMOS CONSTRUIR

4.1 El legado de 181 años de vida académica

El 3 de marzo de 1828, el doctor José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y otros distinguidos liberales, en la ciudad de Tlalpan —que en ese entonces pertenecía al Estado de México— inauguraron oficialmente las cátedras del Instituto Literario del Estado de México, colegio destinado a encabezar el progreso educativo, cultural y científico de la entidad. En 1833 el instituto se estableció en Toluca, en un edificio conocido como el Beaterio, hoy sede de la Administración Central de la UAEM (UAEM, 2005).

En 1846, el gobernador del Estado de México, Francisco Modesto de Olaguíbel, expidió el decreto que restablecía el Instituto Literario con fondos públicos. Cinco años más tarde, durante el gobierno del licenciado Mariano Riva Palacio, se promulgó la primera Ley Orgánica y entró en vigor el Reglamento Interno, instrumentos que darían base al instituto para ordenar sus actividades.

En 1938, después de un movimiento de huelga, se permitió a los institutenses gozar de cierta autonomía. Sin embargo, no se garantizaba en su totalidad un espacio de libertad para la organización de la futura



enseñanza universitaria. En 1943, el gobernador Isidro Fabela expidió una nueva Ley Orgánica que otorgaba la autonomía al colegio, denominado entonces Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA) (UAEM, 2003).

El 21 de marzo de 1956, entró en vigor la ley que decretara la Legislatura del Estado, por la cual el instituto se transformó y erigió como Universidad Autónoma del Estado de México. En dicho ordenamiento jurídico se definió a nuestra universidad como organismo público descentralizado, dotado de plena personalidad jurídica y autonomía en sus aspectos económico, técnico y administrativo que tiene por fines difundir la cultura superior en todos sus aspectos; impartir, organizar y fomentar la educación media y superior; organizar e impulsar la investigación científica y disciplinas filosóficas en sus diversas ramas y fomentar las manifestaciones artísticas; y otorgar grados y títulos que correspondan a la enseñanza que imparte.

La legislación de la UAEM definió, para aquel entonces, su integración por las facultades de Jurisprudencia, Medicina, Comercio y Administración e Ingeniería; las escuelas de Iniciación Universitaria, Preparatoria, Enfermería y Obstetricia, y Superior de Pedagogía, así como por los organismos de Investigación y Difusión Cultural (Poder Ejecutivo Estatal, 1956).

En mayo de 1978, surgió el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la UAEM (SUTESUAEM), y en mayo de 1979 se integró la Federación de Asociaciones

Autónomas del Personal Académico de la UAEM (FAAPUAEM), organizaciones que solicitaron la titularidad de los contratos colectivos de empleados y profesores, respectivamente. Después de someterse a un arbitraje, ambas organizaciones demostraron mayoría y obtuvieron los contratos correspondientes (UAEM, 1997).

Durante la administración 1977-1981, se promovieron reformas a la ley y al funcionamiento administrativo de la universidad. La Administración Central de la institución adoptó una organización con base en las secretarías, Académica, Administrativa, de Rectoría, y una Coordinación General de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. En 1979, iniciaron formalmente los procesos de investigación y los estudios avanzados, con la creación de la Coordinación de Investigación Científica, dependiente de la Secretaría Académica. Con ello, por primera vez se sistematizaron los programas y proyectos de investigación y se promovió el ejercicio pleno de la facultad de libertad académica.

En 1992 se crea una nueva ley para nuestra Máxima Casa de Estudios y, con ello, se responde cabalmente tanto a la creciente dinámica y complejidad que había vivido la UAEM durante sus últimos 36 años, como a la urgente transformación de sus unidades académicas profesionales (UAP) en centros universitarios. Con este notable esfuerzo jurídico, quedó abrogada la Ley de la UAEM de 1956. Entre 1993 y 1997, se aprobó el Estatuto Universitario, reglamentario de la Ley de 1992; se impulsó el programa de desconcentración universitaria y se dio inicio al proyecto del sistema de educación a



distancia, como posibilidad para que mayores sectores de la población accedieran a la cultura universitaria (UAEM, 1993 y 1996).

En abril de 2009, la LVI Legislatura estatal aprobó, por unanimidad de votos, elevar a rango constitucional a la Universidad Autónoma del Estado de México como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía en su régimen interior en todo lo concerniente a sus aspectos académicos, técnicos, de gobierno, administrativos y económicos. Dicha aprobación histórica, además de redimensionar la trascendencia de las funciones sustantivas de nuestra casa de cultura, garantiza la prestación de las mismas en beneficio de los mexiquenses y de la cultura universal. Especialmente, dicho logro inscribe a nuestra Máxima Casa de Estudios como órgano autónomo con todas las implicaciones jurídicas que tal reconocimiento entraña.

4.2 Fortalezas actuales de la UAEM

A 53 años de haber entrado en vigor el decreto de su creación, la UAEM tiene presencia directa en 24 municipios y se integra por 21 facultades, 10 centros universitarios y 2 unidades académicas profesionales, 8 planteles de la Escuela Preparatoria, 2 institutos y 18 centros de investigación, además, espacios culturales, de extensión y de vinculación con diversos sectores.

En el ciclo 2008-2009, atiende una matrícula de 51 799 alumnos — 15 333 en bachillerato, 33 839 en estudios profesionales y 2 627 en estudios avanzados. Para dar atención a

dicha matrícula, la UAEM ofrece una amplia gama de programas educativos, integrada por 131 licenciaturas, 39 especialidades, 41 maestrías, 15 doctorados y 1 bachillerato.

Como parte consustancial de su misión y para dar respuesta efectiva a las demandas sociales de una educación de calidad, en diciembre de 2008 la UAEM atendía a 90.4% de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad, 102 programas ubicados en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); hasta finales de 2008, sumaba un total de 42 programas de licenciatura acreditados ante organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes).

En cuanto a la calidad de los estudios avanzados, 38.7% de la matrícula se encuentra reconocida como tal, es decir, tenemos 31 programas incluidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, de un total de 87 vigentes. En paralelo, para incentivar el mejoramiento de los estudios en este nivel, la UAEM ha logrado el reconocimiento de 17 especialidades en la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y el apoyo financiero para 10 programas de Estudios Avanzados que ha aportado el Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de México (Fomix), valioso instrumento para el desarrollo científico y tecnológico regional, estatal y municipal.

Por lo que a los estudios de preparatoria se refiere, el 19 de agosto de 2009 la UAEM firmó



la carta de adhesión al Sistema Nacional de Bachillerato, resultado del impulso a la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México (RIEMS) que tiene como fin elevar la cobertura, calidad y equidad en el sistema de educación media superior (EMS); generar una educación que responda a las exigencias que plantea el contexto actual y centrar de manera más específica las necesidades del sector joven en el país.

El crecimiento que ha experimentado la UAEM, con el objetivo de ampliar y diversificar su oferta educativa y de brindar mejores servicios y trámites administrativos, ha sido elocuente durante los tres últimos años.

De los 1 297 PTC que se reportaron en el último mes de 2008, un total de 1 025 están registrados ante la SEP (79%), de los cuales 39% cuenta con estudios de doctorado, 47.4% con maestría, 11.4% con licenciatura y 2.2% con otro tipo de estudios. Por lo que al perfil de calidad docente se refiere, 433 PTC cuentan con perfil Promep y 240 lograron ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

La UAEM, en diciembre de 2008, contaba con 93 cuerpos académicos (CA) registrados en la SEP y 24 más únicamente con registro interno. De los 93 registrados en la SEP, 36 son de calidad —5 consolidados y 31 en consolidación—, además contábamos con 855 proyectos de investigación en seis áreas del conocimiento: 73% desarrolla sus actividades con recursos universitarios, lo cual evidencia el impulso a este rubro.

Como apoyo a las actividades de investigación y docencia, la UAEM cuenta con 18 centros y 2

institutos de investigación. El último creado es el Centro de Investigación en Química Sustentable, en colaboración con la UNAM. Asimismo, Redalyc, hemeroteca digital ha adquirido gran relevancia institucional e internacional. En 2008 contenía 553 revistas y 112 800 artículos; y en 2009 obtuvo el World Summit Award, nivel nacional, por la mejor página de internet en la categoría e-ciencia y tecnología.

Para las actividades de difusión cultural, contamos con 3 centros culturales, 6 museos, 2 teatros y una sala de exposiciones. En 2008 se impartieron 759 cursos y talleres, en los que se atendió a 13 126 universitarios. Se tienen 44 colecciones artísticas y 2 854 piezas de patrimonio cultural, el elenco artístico se integra con 42 solistas, 11 grupos de música y 12 de danza, se realizaron 1 582 presentaciones artísticas con una asistencia de 88 460 personas. Se publicaron 23 libros y se comercializaron 7 138. Participamos ampliamente en la formación integral del alumno, promoviendo el arte y las actividades culturales con una variada cartelera de actividades que enriquecen la cultura de la comunidad universitaria y sociedad en general.

Como parte de la vinculación universitaria, en 2008 más de 800 alumnos se desempeñaron en brigadas universitarias multidisciplinarias que prestaron sus servicios en 57 municipios de la entidad y atendieron a un total de 43 150 habitantes en áreas caracterizadas por bajos grados de desarrollo social. En el ámbito empresarial, contamos con 10 incubadoras de empresas, dos de ellas registradas como de alta tecnología y ocho



como de tecnología intermedia. En 2008, cabe destacar que Incubask ganó el premio como la mejor incubadora del país, otorgado por la Secretaría de Economía.

Las actividades universitarias se ven apoyadas en procesos de gestión académico-administrativa, con 144 procesos certificados, de los cuales 126 corresponden a dependencias de la Administración Central y 18 a facultades.

4.3 Misión y visión de la UAEM

La Universidad Autónoma del Estado de México, por excelencia y convicción, es heredera de los hitos más elevados de la historia mexiquense; su raigambre liberal y su vocación de servicio a la sociedad hacen de nuestra institución palanca del desarrollo económico y social.

Nuestra universidad es producto del espíritu reformador impulsado en el siglo XIX, que visualizaba la educación como un instrumento que confeccionaría a un ciudadano libre de ataduras, de fanatismos y de dogmas; un individuo que formara su propio destino y el de su patria.

La fortaleza principal de esta noble institución radica en sus hombres y mujeres, notables e íntegros, que han sabido adecuarse al contexto de su tiempo y cuyas ideas han trascendido lo inmaterial para seguir vigentes, muchas de ellas, en el colectivo social del cual la UAEM forma parte. La sociedad ha sido y debe seguir siendo la razón de ser de la UAEM. Esta relación es tan profunda como sus raíces históricas.

Esta casi bicentenaria casa de estudios ha tomado parte en el desarrollo y evolución de nuestra entidad, promoviendo senderos de progreso y modernización. Ha sabido anticiparse a las crecientes necesidades que plantea el desarrollo del Estado más poblado del país para atender requerimientos futuros sin poner en riesgo su autonomía, sus valores y su estabilidad.

4.3.1 Misión

La Universidad Autónoma del Estado de México está comprometida con una misión que se remonta a sus orígenes y que se renueva en lo esencial al ser una universidad atenta a los tiempos, que evoluciona y se transforma en la medida que el conocimiento y las sociedades tornan los futuros en tiempos presentes. Al igual que las mujeres y los hombres mexiquenses, la UAEM forma parte de una historia que le demanda hacer de su labor una fuente de innovaciones sin demeritar su misión y tradiciones históricas.

En la UAEM, desde su fundación, generamos, estudiamos, preservamos, transmitimos y extendemos el conocimiento universal, estando en todo tiempo y circunstancia al servicio de la sociedad. Estamos obligados a formar personas éticas, involucradas proactivamente en la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia; con el logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, que promuevan el desarrollo sustentable y una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática.



En nuestro mandato de impartir educación media superior y superior, son vitales la investigación humanística, científica y tecnológica, la difusión cultural y acciones de extensión asociados a los avances del humanismo, de la ciencia y la tecnología, del arte y de toda manifestación de la cultura, que en función de la actual crisis ética y moral en el mundo globalizado, se verán enriquecidas con el impulso del conocimiento con valores y la responsabilidad social, principios que serán imprescindibles en el quehacer de nuestra institución y la comunidad universitaria.

4.3.2 Visión de la UAEM a 2021

En 2021, la UAEM ofrece educación de calidad en las modalidades presencial, abierta y a distancia para ampliar el acceso a la educación media superior y superior. Se distingue por tener una de las mayores coberturas dentro del Estado de México y por asegurar el éxito de sus estudiantes.

Trabaja de manera interdisciplinaria, promueve el pensamiento crítico, la ciudadanía activa para el desarrollo sustentable, la erradicación de la pobreza y el progreso socioeconómico del estado y el país.

Privilegia en sus alumnos la permanencia exitosa, la culminación de sus estudios con apoyos financieros y educativos apropiados, en especial de aquellos que provienen de comunidades pobres o marginadas.

Sus egresados, profesionistas, profesores e investigadores se diferencian por su calidad humana, por ser altamente competitivos y por

dar soluciones a cuestiones que involucran múltiples dimensiones sociales, económicas, científicas, artísticas o culturales.

Sus alumnos están formados con valores éticos y democráticos, respetan los principios de diálogo y cooperación, son emprendedores, están comprometidos con la paz, la defensa de los derechos humanos y la diversidad.

Sus académicos e investigadores están permanentemente actualizados en su formación, permitiendo que la UAEM tenga una planta docente con estudios de doctorado. Además, usan herramientas de enseñanza-aprendizaje que incluyen la educación abierta y a distancia e incorporan las TIC en un marco de sistemas que evolucionan constantemente.

Promueve la investigación científica interdisciplinaria para el desarrollo, a través del aprovechamiento de tecnologías al servicio de la sociedad, bajo un enfoque de sustentabilidad especialmente en temas educativos, de energía, biodiversidad y cambio climático. Además, participa activamente en redes de excelencia de investigación e innovación.

Utiliza materiales y recursos compartidos con otras IES del país y del extranjero con la finalidad de acceder a resultados de las investigaciones científicas.

Sus académicos encuentran condiciones favorables para generar investigación con un enfoque social pertinente, para recrear el conocimiento y a su vez encauzar la docencia y tutoría especializadas a los estudiantes hacia la formación investigativa.



Permite el acceso y disfrute de los bienes culturales, promoviendo el desarrollo de habilidades artísticas en la comunidad universitaria y en la sociedad.

Extiende entre los distintos grupos de la sociedad los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura, y promueve de manera activa la vinculación con el sector productivo y social, a efecto de contribuir con el desarrollo económico de la entidad y acrecentar el ingreso de recursos propios como resultado de su vigoroso quehacer en sus funciones sustantivas.

Los académicos y administrativos cuentan con el apoyo para tener una vida digna, vinculada al esfuerzo de su trabajo.

Asegura la infraestructura académica y de apoyo a la gestión, basada en el uso de las TIC para garantizar el acceso a las redes de información mundial; apoyar la vinculación de la investigación y la docencia a las

necesidades clave a escala estatal, nacional e internacional; favorecer la producción cultural y artística que contribuya en la formación de seres críticos y éticamente comprometidos; impulsar una efectiva vinculación con los sectores social y productivo así como la cultura de calidad.

Opera un amplio intercambio y movilidad académica con universidades del país y del extranjero; igualmente favorece la cooperación académica multilateral o multicultural, en particular con investigadores de alto nivel que producen conocimiento reconocido mundialmente.

Cuenta con mecanismos rigurosos de evaluación permanente, de transparencia y rendición de cuentas.

Transmite y divulga los logros y retos que le permiten mantenerse como una de las instituciones públicas a las que la sociedad otorga mayor confianza.



V. LÍNEAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL A 2021

Este apartado integra las grandes líneas que habrán de orientar los esfuerzos institucionales en las funciones sustantivas y adjetivas; además, constituye la base sobre la que se realizará la planeación de las administraciones universitarias comprendidas de 2009 a 2021. Si existe un esfuerzo planeado y programado de acuerdo con prioridades institucionales, podremos arribar a los avances deseados.

5.1 Fortalecimiento de la docencia

La docencia universitaria se orienta a motivar en los alumnos una postura crítica y reflexiva, una concepción científica con sentido humano y una formación integral que fortalezca

sus capacidades y destrezas para generar soluciones a problemas prioritarios de la sociedad, en un marco de responsabilidad con base en los principios universitarios.

5.1.1 Ampliación y diversificación de la matrícula

El crecimiento de la matrícula en educación media superior y superior constituye un complejo fenómeno social del que la UAEM no puede sustraerse. La experiencia institucional ha estado ligada a la evolución nacional y estatal de la demanda que, a su vez, está condicionada por la disposición de recursos públicos. En licenciatura, los



esfuerzos por ofrecer mayor educación a un grupo más amplio de población, se han caracterizado por una heterogeneidad y falta de control fuera de todo contraste, tanto en la diversificación de los tipos de institución, en los programas ofrecidos, como en las formas de ingreso, permanencia y titulación de los estudiantes. En el marco nacional y estatal se ha impulsado la expansión de nuevas instituciones universitarias y no universitarias, que ofrecen programas de corto, mediano y largo plazo, con las opciones de incorporación intermedia al mercado de trabajo, así como modalidades presenciales y a distancia.

El explosivo crecimiento de instituciones y de matrícula no siempre cuida la calidad de la enseñanza que opera, en la mayoría de los casos, con instalaciones y personal insuficiente, poco actualizado e improvisado. Adicionalmente, ofrece un perfil básico orientado hacia las carreras tradicionales, pero sobre todo con debilidades para preparar, con calidad y cantidad, a los profesionales que el mercado de trabajo y la sociedad necesitan.

En este amplio abanico de opciones profesionales e instituciones, la UAEM estará en posibilidades de promover un crecimiento ordenado de la matrícula, de tal forma que se garantice el ingreso y permanencia, con equidad y pertinencia, a toda persona que muestre la capacidad, además del interés, por cursar estudios profesionales. Apoyada en estudios de pertinencia, equidad social y regional, con criterios de calidad auditables y con base en la suficiencia financiera, la UAEM seguirá creciendo para atender cuando menos el mismo porcentaje de cobertura de la matrícula estatal, principalmente mediante

dos vías, la descentralización de la educación superior que derivará en la apertura de más centros universitarios y la optimización y creación de nuevos programas educativos en los organismos académicos y centros de investigación existentes.

El reto demográfico que tiene ante sí la UAEM implica duplicar en 12 años la matrícula que se atiende actualmente en educación superior y aumentar en 5 mil la matrícula de bachillerato. Sin embargo, se deberán hacer magños esfuerzos para tener una universidad que corresponda, en tamaño y calidad, a las dimensiones e importancia del Estado de México. Si se consiguen los apoyos presupuestales requeridos desde ahora, nuestra universidad será una de las más relevantes del país. Así, se tendrá que transitar a un crecimiento considerable de la matrícula universitaria para que —en promedio— se atienda a 30% de la matrícula estatal, como sucede con otras universidades como las de Guadalajara, Sinaloa, Puebla y Veracruz.

Para ello, la UAEM aplicará ordenados criterios de ampliación con programas educativos vinculados a áreas prioritarias y de vocación regional, tomando como base las tendencias internacionales y nacionales del mercado laboral para que sean pertinentes a la nueva realidad social. En paralelo, nuestra universidad fortalecerá los centros universitarios existentes para que tengan representatividad completa en la institución y cuenten con condiciones óptimas en cuanto a personal e infraestructura, a fin de que ofrezcan las funciones de docencia, investigación, difusión cultural y extensión.



Los centros universitarios se integrarán en una red institucional que les permita controlar y prever la ampliación de la matrícula; diversificarán, asimismo, la oferta educativa al mismo tiempo que cuidarán la calidad de los programas. La política universitaria para la promoción y vigencia de los programas educativos tendrá que orientarse en su totalidad para que cumplan con los parámetros establecidos por organismos evaluadores y acreditadores de la calidad. En un primer momento, nuestros centros universitarios tendrán énfasis nacional; en un segundo momento, con proyección internacional, con la intención de favorecer acreditaciones regionales y mundiales que incentiven una mayor movilidad y reconocimiento de los estudios profesionales.

Adicionalmente, se promoverán evaluaciones exhaustivas de retroalimentación y mejora de contenidos, duración y perfil de egreso, desde la perspectiva de satisfacción de las familias, los empleadores y diversos sectores sociales.

A fin de promover una formación integral del estudiante, un mayor impacto social y una inserción laboral favorable, todas las carreras universitarias contarán con seguimiento de egresados y con acreditaciones de organismos externos que avalen, en el alumno, la adquisición de capital cultural, la comprensión de una segunda lengua y el dominio de habilidades básicas y especializadas en su formación profesional.

En general, la UAEM deberá garantizar más alternativas de acceso a la educación media superior y superior, con equidad y en áreas

estratégicas del desarrollo de nuestra entidad y del país; ofrecer una educación de calidad, pertinente y flexible, evaluada interna y externamente con estándares internacionales, que satisfaga las necesidades de los estudiantes, de sus familias y de los diversos sectores de la sociedad, en un entorno de valores que avalen su formación integral.

5.1.2 Apoyo al alumno y perfil docente

La UAEM, por ser una universidad pública, mantiene una política de becas que considera principalmente la condición económica de los alumnos para garantizar la retención y la culminación de sus estudios, favoreciendo, además, a los estudiantes de programas educativos de áreas de conocimiento importantes para el desarrollo estatal y nacional.

Respecto del ingreso de los estudiantes, se transitará a un modelo que garantice la selección adecuada de las habilidades requeridas por el programa educativo que la persona desea cursar; así se garantizará la promoción y permanencia del alumnado. La validación del modelo de ingreso se acompañará con una orientación adecuada y personalizada desde el momento que el alumno se inscribe como aspirante a la institución hasta el momento en el cual recibe su documento que lo acredita para incorporarse al mercado laboral.

Esto exige una disposición de personal de tiempo completo, así como académicos dedicados y comprometidos con las actividades de orientación y tutoría académica; incluso, se prevé la existencia de una figura



expresa de profesor-docente-tutor, con lo que se pretende elevar los indicadores de rendimiento y aprovechamiento escolar, por un lado; por otro, disminuir los elevados costos que implican para las instituciones la deserción y el abandono de los estudios, tanto en media superior como en licenciatura y estudios avanzados.

La UAEM deberá intensificar sus gestiones para seguir incorporando PTC, en 2021 se espera contar con una relación de al menos 35 alumnos por PTC en educación superior.

Los profesores que se incorporen tendrán como perfil deseable el grado de doctor, con experiencia probada en la docencia e incursión en la investigación. También es deseable que los nuevos PTC tengan experiencia en el sector productivo o social para garantizar la calidad académica, la transmisión adecuada del conocimiento y, sobre todo, una mayor vinculación de la academia con el mercado de trabajo.

Los esfuerzos universitarios tendrán que encaminarse a dotar a la institución de suficiente personal académico para que cumpla su objeto y fines sin contratiempos. Es recomendable que se vaya transitando a una relación más equilibrada entre los PTC y los de jornada parcial. En términos deseables se deberá tener 65% de PTC y 35% de académicos de tiempo parcial o de asignatura.

La docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión deben complementarse, para ello, requieren estar ligadas por el perfil

del docente-investigador. Se debe impulsar al interior de los espacios académicos la formación de claustros académicos que eleven y fortalezcan la productividad general, al tiempo que brindan prestigio institucional. Será indispensable que se constituyan redes de investigación y de difusión del conocimiento entre académicos de diferentes espacios, ya que la interdisciplinariedad fortalece los proyectos de investigación y la formación de recursos humanos con mayor competitividad.

El sustento fundamental de una universidad más grande, más diversificada y de mejor calidad, sigue recayendo en el personal académico altamente capacitado y actualizado. La institución deberá mostrar claramente una política adecuada de formación de recursos humanos para aprovechar y explotar las potencialidades del personal de la UAEM y con vertientes adecuadas de formación profesional, capacitación pedagógica y vinculación con el sector productivo.

5.1.3 Tecnologías de información y educación virtual

El desarrollo de las TIC ha abierto las expectativas para complementar la educación tradicional y potenciar con internet y plataformas educativas, una atención más amplia en educación media superior y superior, así como en educación continua.

Para la UAEM, el reto es superar las limitaciones tecnológicas y de infraestructura en un contexto de escasos recursos. El fin es asegurar un acceso más equitativo a los notables avances y modalidades de la enseñanza-aprendizaje. El empleo de las



TIC será un mecanismo generalizado en la universidad, como medio para que nuestros alumnos sean competitivos en conocimientos, capacidades y habilidades propias de su disciplina o grado educativo. Además, estarán capacitados para “aprender a aprender” con métodos sistemáticamente apoyados en el correcto manejo de las TIC. De esta manera podrán mantenerse actualizados en un entorno de alta velocidad de generación del conocimiento que caracteriza al mundo contemporáneo.

Por lo anterior, un elemento central de la estrategia en materia educativa será iniciar en la UAEM un proceso claro de transformación para convertirse en una universidad digital, que implicará, entre otras cosas, incorporar las TIC a la docencia, la investigación, la difusión cultural, la extensión y la gestión; utilizar cotidianamente plataformas de software educativo; proporcionar infraestructura tecnológica compartida; disponer de esquemas de educación virtual apoyados en la implantación de sistemas modernos de gestión de contenidos de aprendizaje que incluyan, entre otros componentes, repositorios de objetos de aprendizaje (como cursos y conferencias digitales) y herramientas de autor, de publicación y de colaboración, detallados en la fase de especificación técnica del proyecto.

El reto principal es garantizar la infraestructura adecuada que contribuya a la reducción de la brecha digital, en nuestros espacios académicos y nuestros alumnos, ya que existe una incipiente conexión telefónica y a internet en los estratos de menores ingresos

que se suma a los elevados costos de los equipos de cómputo.

En 2021, los estudiantes y profesores de la UAEM tienen acceso a amplias bases de revistas y libros electrónicos.

5.1.4 Flexibilidad curricular, movilidad y relaciones internacionales

Se deberá poner especial atención en introducir mejoras e innovaciones en los planes de estudios para atender las crecientes necesidades de flexibilidad y movilidad académica, tanto al interior de la UAEM como al exterior con instituciones nacionales y del extranjero, que favorezcan el intercambio académico y las estancias de investigación en la mayoría de los estudiantes.

Es conveniente que la UAEM diseñe un amplio programa de formación del estudiante que incluya el estudio de una segunda lengua, permitiéndole acceder directamente al conocimiento de frontera y como posible requisito para obtener el certificado de formación profesional.

Las reformas curriculares tendrán que considerar el continuo proceso de diferenciación institucional para que, mediante alianzas con instituciones educativas, se puedan concertar políticas para el reconocimiento nacional e internacional de programas académicos, créditos educativos y revalidación de títulos y grados. La política institucional de fortalecimiento de la docencia tendrá que tomar en cuenta el tránsito hacia una certificación de las carreras que ofrece, considerando que el estudiante deberá ser



evaluado con referentes comunes de calidad y de competencias profesionales en cualquier país en el que se solicite la matriculación.

Un aspecto esencial de la reforma curricular se orientará a abatir la deserción escolar y la permanencia de los estudiantes en sus carreras. La situación económica y social actual facilita que gruesos contingentes poblacionales de alumnos privilegiados que logran ingresar a la educación media superior y superior abandonen sus estudios. Las razones son diversas, escasa orientación profesional, dificultades en los métodos de estudio, linealidad en los planes de estudios y ausencia de tutoría, entre otros. El reto es reducir ese bloque de alumnos desesperanzados con la educación superior y buscar formas alternas que garanticen su permanencia y éxito académico, el reconocimiento o validación de competencias profesionales para reunir los créditos suficientes que les permitan obtener un título profesional.

5.1.5 Promoción del deporte

El deporte de la UAEM, individual y en conjunto, para 2021 será altamente competitivo. La institución se caracteriza como un semillero de deportistas destacados en los ámbitos estatal, nacional e incluso internacional. Mediante la implementación del Programa de Talentos Deportivos, los alumnos contarán con infraestructura deportiva moderna y suficiente con entrenadores certificados y amplia experiencia, con servicios médicos y nutricionales de calidad, así como el apoyo institucional para acudir a las diversas justas nacionales e internacionales.

El deporte será parte integral de la formación de los alumnos, por ello de manera conjunta se apoya a los deportistas en las actividades académicas, con becas y tutoría especializada a fin de que su rendimiento deportivo no genere deficiencias en el rendimiento académico, sino que se complemente.

Paralelamente, se operará en la institución un programa de cultura física y deportiva para el bienestar y desarrollo de la comunidad universitaria y de la sociedad en general por medio de diversas actividades.

5.2 Impulso a la generación del conocimiento avanzado

Como ha sido ampliamente documentado por diferentes organismos e instituciones, los países latinoamericanos, entre ellos México, enfrentan un severo retraso educativo y grados de subdesarrollo económico y social, derivados de una baja inversión pública en materia de educación e investigación científica; condiciones que los colocan en una situación de dependencia que impactan negativamente en la producción científica, generación de patentes y tecnologías, formación de posgraduados, disponibilidad de investigadores, así como en la presencia de los idiomas hispano y lusitano en la comunidad científica internacional.

La UAEM no se encuentra ajena a dicha realidad, al tiempo en que constitucionalmente tiene la encomienda de construir y difundir el conocimiento, inmersa en un ambiente de incertidumbre económica ante los embates de las crisis económicas recientes, así como



el crecimiento constante en el número de sus demandantes potenciales de educación.

Han sido identificados cuatro rubros que pretenden marcar el rumbo de lo que tendrá que ser la UAEM en los próximos 12 años; derroteros que permitirán moldear una mejor universidad, acoplada a las necesidades de su tiempo y de su entorno, pero sin desconocer que también hemos de pugnar por un sólido esfuerzo de autofinanciación que, de otra manera, sería insostenible por nuestra responsabilidad histórica.

5.2.1 Programas de estudios avanzados

La formación constante de profesionales y posgraduados de las diversas áreas del quehacer científico y humanístico es medular para responder a las necesidades y demandas regionales, nacionales e internacionales; sin embargo, deberá ponerse especial atención en que los esfuerzos institucionales no sólo se encaminen al simple crecimiento de la matrícula de Estudios Avanzados, sino también al hecho de que dicho incremento sea en el marco de programas educativos reconocidos por su calidad. Esta situación redundará en un incremento considerable de la producción científica y de la disponibilidad de recursos humanos capacitados para la investigación.

De igual manera, los programas de estudios avanzados definirán el futuro del perfil de los docentes e investigadores que poblarán los diversos espacios universitarios, así como los nuevos conocimientos y compromisos que se generen. Asimismo, se convertirán

en una herramienta básica para la actualización permanente de profesionales, sobre todo en los programas educativos de licenciaturas tradicionales. Tendrán que buscarse mecanismos y alternativas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudios avanzados, de tal suerte que la tecnología sea puesta al servicio de la docencia, de la investigación y de la difusión del conocimiento, por tal motivo, deberá explorarse la posibilidad de incorporar programas de estudios avanzados a distancia, así como dotar, en su caso, a los diversos espacios académicos de la infraestructura necesaria para cumplir tal objetivo. Así pueden plantearse los siguientes escenarios.

Los programas de estudios avanzados que oferte la UAEM dentro de 12 años deberán orientarse mayoritariamente a las áreas de conocimiento que permitan contribuir de manera efectiva a la solución de problemas, a la atención de las necesidades del entorno y de las diversas ramas de la ciencia y las humanidades, a través de la formación de especialistas e investigadores capaces de plantear alternativas para impulsar el desarrollo de la entidad y del país en general.

Los tiempos modernos exigen la realización de esfuerzos compartidos en la producción del conocimiento, por ello para 2021 la UAEM ofertará un considerable número de programas de estudios avanzados en cooperación con diversas instancias educativas o productivas, nacionales e internacionales, a efecto de potenciar el intercambio de experiencias, situación que nutrirá los productos de las actividades de docencia, investigación y difusión del conocimiento.



Para 2021, la UAEM contará con la mayoría de sus programas de estudios avanzados acreditados por instancias de prestigio nacional e internacional, como el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de SEP-Conacyt; así podrá garantizarse la calidad y pertinencia en la formación de investigadores y grupos de investigación.

5.2.2 Orientación e impacto de la investigación

La investigación generada por la universidad, por la naturaleza misma del conocimiento científico y humanístico, tendrá que seguir siendo multidisciplinaria y plural, procurando incorporar las diversas vertientes metodológicas y epistemológicas del quehacer científico.

De igual forma, el contexto global orienta la formación científica hacia las ciencias exactas y conocimiento aplicado, debido a que las necesidades del mundo contemporáneo se han encauzado hacia la tecnificación de los procesos. La UAEM, como universidad pública, no es indiferente ante esta realidad, y al mismo tiempo, continúa fomentando las ciencias sociales y humanidades, dado su matiz crítico y su posibilidad para forjar seres humanos integralmente formados.

En tal sentido, el compromiso central de la educación superior, respecto de la sociedad, consiste en cristalizarse como una institución generadora de pensamiento y conocimiento propios, que al mismo tiempo sean transformadores de los ya existentes y que cuenten con proyección e impacto positivo en la

reorganización del orden social establecido, sin perder de vista que la razón de ser de la universidad es el ser humano.

Actualmente, la universidad cuenta con fortalezas institucionales que le permiten ser referente nacional, tal es el caso del Centro de Investigación en Química Sustentable, que debe continuar fortaleciéndose al igual que otros espacios destinados a la generación del conocimiento, dotarlos de más recursos financieros y humanos capacitados, para lo cual será necesario fortalecer las redes de colaboración interinstitucional, así como vincular la generación y aplicación del conocimiento con el sector productivo para aprovechar las oportunidades que la industria del Estado de México ofrece.

Los escenarios deseables para la universidad en este rubro, de cara a los próximos 12 años, son los siguientes.

Para 2021, la UAEM tendrá que convertirse en una instancia generadora de conocimiento científico, tecnológico y humanístico competitiva a escala global, al mismo tiempo clave y de alto impacto en los ámbitos regional y nacional, lo cual será logrado con proyectos de investigación relevantes, con impacto y pertinencia (orientados a las necesidades del entorno, así como a los requerimientos de la globalidad), calidad e interdiscipliniedad y trabajo en redes.

En el 2021, la universidad contará con, al menos, tres centros de investigación de alta calidad, adicionales a los ya existentes, procurando que las orientaciones de dichos



centros sean hacia las áreas disciplinarias que ya se refirieron anteriormente como de vanguardia.

Dentro de 12 años, la UAEM incrementará notablemente su ámbito de coordinación con los sectores público y productivo en el trabajo conjunto de proyectos de investigación, a efecto de vincular ciencia, tecnología e innovación con el desarrollo social y productivo.

5.2.3 Formación de recursos humanos de grado

Uno de los elementos que mayormente impacta en el logro de mejores indicadores de competitividad nacional e institucional es la disponibilidad de recursos humanos capacitados para la investigación, de ahí que la universidad tendrá que seguir apoyando la formación y profesionalización de los PTC, otorgando facilidades para alcanzar y mantener el perfil Promep, además de promover el ingreso, permanencia o ascenso de un número creciente de ellos en el SNI, así como la promoción de su formación continua en programas de especialidad, maestría y doctorado.

La globalización ofrece oportunidades y riesgos y que deben saberse manejar, a efecto de que los resultados sean satisfactorios de acuerdo con las expectativas del país. Dentro de esas oportunidades, puede ser ubicada la cooperación e intercambio académicos, en los cuales no sólo se generan redes de trabajo conjunto, sino que también se difunde e irradia el conocimiento. Las IES tendrán

que ver en este tipo de acciones, pues constituyen ámbitos de visibilidad propicios para la difusión y potenciación del quehacer universitario.

Los escenarios deseables que se plantean al término de la vigencia del presente plan seguirán las líneas que a continuación se refieren.

Para 2021, los planes y programas de estudios de educación media superior y superior deberán estar diseñados para fomentar en los estudiantes intereses y vocaciones científicas, situación que también implica docentes capacitados para promover y alentar dichas vocaciones.

En tal sentido, dentro de 12 años tendrá que ser superada la visión que diferenciaba tajantemente los roles del profesor investigador y del alumno, por tal motivo se apreciará una creciente interacción entre investigadores y alumnos para que los productos de investigación sean realizados en conjunto, sin que ello implique descuidar o comprometer la calidad de la investigación. Lo importante es que la academia y la investigación se mantengan unidas en permanente retroalimentación.

En 2021, casi la totalidad de nuestros PTC contará con estudios avanzados, la mayoría con perfil Promep y un gran número formará parte del SNI, retos ambiciosos que, sin duda alguna, deberán hacerse realidad con el trabajo constante y decidido de todos los integrantes del sector académico de la comunidad universitaria.



Además de este respaldo, dentro de 12 años, los investigadores universitarios contarán con un esquema de contratación atractivo que reduzca considerablemente la fuga de cerebros.

Para 2021, la UAEM impulsará al mayor número de académicos y alumnos con un elevado nivel de excelencia a participar en intercambios y experiencias académicas y de investigación.

La universidad tendrá diversas fuentes de financiamiento que solventen los proyectos de investigación y el desarrollo de sus cuerpos académicos y/o grupos disciplinares.

5.2.4 Producción científica

Para asegurar la competitividad y calidad de la producción científica será necesario aplicar una serie de estrategias que incidan positivamente en el cumplimiento de este objetivo, las cuales pasan por el mejoramiento del perfil de los investigadores, la formación de más y mejores maestros y doctores, la acreditación de PE y profesores investigadores con los estándares marcados por la SEP y el Conacyt, así como una mejor distribución y mayor asignación de recursos de todo tipo.

La cooperación en el desarrollo de los proyectos de investigación será uno de los elementos que potencien el éxito y la competitividad institucional, de ahí que tendrá que impulsarse el desarrollo de redes académicas y de investigación, nacionales e internacionales, que propicien la formación y consolidación de equipos

académicos interdisciplinarios que aceleren el desarrollo, aplicación y distribución social del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

El objetivo de contar con investigación multidisciplinaria, socialmente significativa, consiste en consolidar y fortalecer nuestros cuerpos académicos actuales, de modo que no sólo se incremente su número, sino también la proporción de aquellos que son reconocidos por su calidad y consolidación.

Adicionalmente, la ciencia que no es visible ante los ojos de la sociedad no cumple con el requisito de la pertinencia y el impacto sobre las necesidades de la sociedad, por lo cual será necesario que Redalyc mejore su presencia y visibilidad internacional, de manera que se vea incrementado notablemente el acervo hemerográfico. Su gran reto es incluir a las revistas de calidad de Iberoamérica.

El escenario deseable tendría que incluir aspectos como los siguientes.

Para 2021, la UAEM cuenta con al menos la mitad de sus cuerpos académicos reconocidos por su calidad, lo cual incrementará considerablemente el número de cuerpos académicos consolidados ante la SEP, situación que le permitirá mejorar su posición a nivel nacional.

Como parte de la consolidación institucional, no es suficiente que se incremente el número de revistas editadas por la UAEM, éstas deben ser reconocidas por su calidad más allá de



las fronteras institucionales. Así, se espera que, en 12 años, la institución consolide la calidad de sus revistas científicas para su inclusión en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt.

5.3 Intensificar y apoyar la función cultural

Dentro de las actividades realizadas por las universidades, de manera tradicional se le ha destinado una gran importancia a las funciones de docencia e investigación; sin embargo, la difusión de la cultura ha tenido una menor atención, lo que no deja de ser lamentable y más cuando en nuestro país la misma Constitución, en su artículo 3º, fracción VII, consigna que junto con las actividades ya mencionadas de docencia e investigación, la difusión de la cultura es una de las actividades sustantivas inherentes a las IES. Por ello, se hace necesario revalorar la trascendencia de esta función, de manera que las primeras décadas de este nuevo siglo sean el escenario en que la difusión cultural sea tomada a la par que las demás funciones sustantivas.

La realidad dinámica y compleja que plantean los primeros años del siglo XXI exige a las IES desempeñar un papel decisivo en el desarrollo y fomento de la cultura, contribuyendo a sentar las bases de una sociedad humanista y con valores, que deposita su confianza en los avances de la ciencia. De manera histórica, en nuestro país se le han destinado escasas partidas presupuestales a la difusión de la cultura, por lo que las universidades públicas, pese a las labores esforzadas en esta materia,

ven reducidos constantemente los medios para desarrollar dignamente esta labor. Las universidades deben generar esquemas de vinculación intensiva entre sus funciones sustantivas, de manera que los resultados de la investigación y las actividades de la docencia se vean influidas por las acciones derivadas de la difusión de la cultura; a su vez, ésta debe incorporarse como parte de sus fines.

Sólo mediante el replanteamiento de las estrategias, con una actividad de acercamiento de la cultura a la comunidad universitaria, y la incorporación de difusores preparados y con el perfil adecuado a esta función sustantiva, podremos elevar los estándares de calidad de la UAEM en los próximos años, de cara a lo que viene en el siglo XXI.

Para 2021, la difusión cultural, como actividad sustantiva de las IES, se enfocará a la promoción y rescate de los valores artísticos, científicos y humanistas que caracterizan a esta universidad, con base en programas que lleguen no solamente a la comunidad universitaria, sino a la sociedad en general.

5.3.1 Fortalecimiento cultural universitario

En los albores del 2021, la difusión de la cultura ha propiciado la consolidación de los valores culturales y sociales que caracterizan a la región y a nuestro país, de forma que, sumados a la dinámica globalizada creciente, podemos participar en todos los procesos mundiales de intercambio de conocimiento, culturas y valores, sin que ello implique perder el anclaje a las raíces de nuestra identidad nacional.



Se continúa fomentando la creación artística de los universitarios por medio de programas y talleres artístico-culturales en todos los espacios de la UAEM, se arriba a un escenario configurado por un elenco artístico confiable, comprometido y profesional que garantiza el desarrollo sostenido de la actividad cultural a la vez que, ambos programas se consolidan como elementos indispensables en la formación integral del alumnado y al fortalecimiento de la identidad cultural institucional y social.

Para 2021, los promotores culturales de los espacios universitarios cuentan con una formación profesional acorde con el desarrollo de esta importante función universitaria, de manera que logran sensibilizar a la comunidad universitaria en la apreciación, respeto y conocimiento del patrimonio cultural de la entidad y del país.

Para incrementar el impacto de las acciones de difusión cultural, en 2021 la UAEM tiene la infraestructura cultural apropiada para desarrollar actividades teatrales, musicales, de danza, literatura y cine que enriquecen la programación cultural y de entretenimiento lo que la coloca como una institución de calidad en el acercamiento de la cultura a la población universitaria y al público en general.

Para 2021, los planes de estudio y programas estratégicos de docencia e investigación tienen un estrecho vínculo con las actividades culturales que fortalecen la formación integral de los universitarios.

5.3.2 Innovación para la difusión del arte, la ciencia y la cultura

Durante las siguientes dos décadas, la UAEM se habrá consolidado como una institución difusora de la cultura, para lo cual las TIC se revelan como uno de los medios más efectivos para el cumplimiento de este objetivo, ya que permiten una mayor cobertura y alcance de los programas de difusión.

En 2021 los espacios virtuales y las potencialidades que ofrece la utilización de internet serán plenamente aprovechadas para la difusión de la cultura, de manera que para la segunda década del siglo XXI se contará con una exposición completa de las colecciones pictóricas, escultóricas y literarias, así como de la riqueza arquitectónica de la UAEM en la red de redes, de manera que su impacto sea masivo y trascienda las fronteras nacionales.

La producción editorial se verá beneficiada con la edición de documentos digitales, para 2021 las obras editadas de esta manera constituirán una parte considerable de las ediciones universitarias, sin demeritar la publicación en papel, pero con un amplio impulso a la edición digitalizada.

Gracias a la edición de libros digitales, los productos culturales y científicos de nuestra institución proporcionan mayor visibilidad y renombre nacional e internacional. En este aspecto, para 2021 gran parte de la producción editorial de la universidad será publicada en un segundo idioma, lo que incrementará de manera importante el papel de la UAEM en la sociedad del conocimiento.



Se reforzará la producción editorial; se incluirán en el catálogo institucional los productos generados por la investigación; se impondrán criterios de publicación que incluyan la revisión interna y externa del material postulante. De manera complementaria, el Programa Editorial debe constituirse en un medio para que los escritores jóvenes puedan beneficiarse con la difusión de su trabajo por las vías universitarias.

Dentro de 12 años, la UAEM habrá logrado por medio de la gestión institucional obtener partidas presupuestales para reforzar su trabajo editorial. Asimismo, habrá conseguido estrechar la vinculación con diversas casas editoras, logrando que las obras surgidas de la institución alcancen un mayor impacto en el ámbito nacional e internacional.

Para la segunda década del siglo XXI, la UAEM se habrá convertido en un referente obligado en cuanto a la difusión de la cultura; logrará una cooperación interinstitucional con organismos del sector público, privado y social. Ante esta tarea de vinculación, nuestra universidad será reconocida más allá del entorno estatal y nacional.

En este escenario, la UAEM se mantendrá como una de las instituciones educativas más influyentes de la región al intensificar el rescate de los valores y tradiciones de la entidad, debido a que será capaz de generar dinámicas de acercamiento e integración, propiciar aproximaciones con otras culturas, sacar provecho de las dinámicas de internacionalización, tanto por la vía de sus estudiantes cursando programas en instituciones del extranjero, como recibiendo

alumnos y profesores de otras latitudes en sus programas de licenciatura y estudios avanzados. En suma, relacionarse cotidianamente con otras universidades y gobiernos extranjeros.

5.4 Potenciar la extensión y vinculación con la sociedad

En 2021, las actividades de vinculación y la extensión en la UAEM se realizan en un marco de equidad social y regional; son plenamente reconocidas como la mejor alternativa de promoción y relación de la universidad con su entorno, ya que permitirán la concesión y obtención de beneficios mutuos, al atender necesidades de los diversos sectores y de la propia comunidad universitaria. Asimismo, se habrán adoptado como indicadores de evaluación: la calidad, relevancia y pertinencia de la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión.

El total de los promotores de extensión y vinculación de los espacios académicos cuenta con una formación profesional acorde con el desarrollo de la extensión y la vinculación.

5.4.1 Servicio social y prácticas profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales son el vínculo más importante entre la formación del alumno y el sector productivo. En 2021, se contará con una amplia gama de opciones de servicio social y de prácticas profesionales para los alumnos, producto de la ampliación de los vínculos con el sector productivo en las diversas áreas.



Se realizarán diagnósticos de manera periódica de las nuevas necesidades del sector productivo, lo que se traduce en el cierre de brechas entre el diseño de los planes de estudios y las demandas reales en el mercado laboral, así como evaluaciones al desempeño de los estudiantes y del impacto de las actividades que realizan para su formación profesional.

Los procesos administrativos relacionados con el servicio social y prácticas profesionales, igual que otros procesos académicos, estarán automatizados y disponibles en línea.

5.4.2 Desarrollo empresarial y cultura emprendedora

Hacia 2021, la UAEM se mantendrá a la vanguardia nacional en este rubro, no sólo por la red de incubadoras de empresas que opera —cuyo modelo, además de certificado, es reconocido en los planos nacional y latinoamericano—, sino por los recursos humanos especializados con los que cuenta, la infraestructura y las TIC disponibles para impulsar el desarrollo empresarial de la entidad.

Debido a la dinámica empresarial del Estado de México, el Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC) habrá ampliado su cobertura al sector empresarial en la entidad, ofreciendo el servicio de enseñanza de lenguas extranjeras y del español, así como la difusión de la cultura mexicana. Consolida los servicios de traducción e interpretación en sus diferentes modalidades e idiomas.

5.4.3 Unidades móviles de salud comunitaria y Brigadas Universitarias Multidisciplinarias

La responsabilidad social de la universidad se rige por la aplicación solidaria del conocimiento en aquellos grupos sociales en situación de mayor vulnerabilidad de la entidad.

Actualmente, las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM) registran una amplia participación de los alumnos. Su coordinación con los gobiernos locales permite atender problemas específicos en las comunidades objetivo, por medio de programas focalizados y con el uso de las tecnologías de la comunicación y de cada especialidad disponibles.

Para 2021, en cuanto a los servicios de las unidades móviles, su cobertura y calidad se habrá mejorado debido a que se cuenta con mayor número de unidades y, por ende, cubren más rutas.

5.4.4 Enseñanza de lenguas extranjeras

Para 2021 el CILC habrá promovido la enseñanza del español como lengua extranjera, estableciendo como mínimo dos centros de extensión a nivel internacional.

En 2021, el Centro de Enseñanza de Lenguas desempeñará un papel clave para la inserción de la UAEM en la dinámica internacional, al contar con personal certificado en el dominio y enseñanza de otra lengua y con las herramientas tecnológicas suficientes que desarrollan en la comunidad universitaria el dominio oral y escrito de una segunda lengua.



5.5 Gestión universitaria

La gestión universitaria será el soporte fundamental para que las actividades de docencia, investigación, difusión y extensión universitarias sean más receptivas a las necesidades de la sociedad y de los sectores económicos. El aseguramiento de la calidad universitaria en la UAEM, para operar de manera eficiente, se basará en un financiamiento suficiente y oportuno para adecuar las estrategias de provisión de recursos con las prioridades institucionales; en nuevas formas de gobernabilidad institucional basadas en un marco legal actualizado y pertinente, así como en una decidida vocación de transparencia y rendición de cuentas.

En 2021, las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y vinculación en el ámbito local e internacional, se ven soportadas por una gestión ágil y moderna que atiende oportunamente los requerimientos de académicos, alumnos y administrativos con pleno cumplimiento de los criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Comprometida en apoyar la mejora constante de indicadores de calidad y competitividad académicas en los diferentes espacios universitarios, la gestión contará con personal en constante capacitación y con recursos tecnológicos de vanguardia; se someterá a evaluaciones del desempeño con estándares nacionales e internacionales, pero sobre todo contará con la sensibilidad para atender, de manera diferenciada, las necesidades más apremiantes, a fin de mantener e incrementar la calidad de los programas educativos.

Un punto estratégico será la captación y movilización de los recursos, ya que debido a las condiciones económicas y sociales surgirán nuevas tendencias en los esquemas de financiación internacionales y nacionales, los cuales repercutirán a su vez en el perfil, estructuras y estrategias de las organizaciones de procuración de fondos que tiene la universidad. En consecuencia, la UAEM deberá cuidar la eficiencia, claridad y transparencia en el manejo de los recursos y demostrar el impacto de sus acciones en la comunidad universitaria. Se requiere un alto nivel de profesionalización, una mayor institucionalización, un moderno desarrollo tecnológico, la certificación de sus procesos, la institucionalidad y congruencia de sus programas de apoyo a necesidades prioritarias en los espacios académicos y la transparencia y rendición de cuentas.

La UAEM, anticipada a los retos y oportunidades del desarrollo del Estado de México y del país, contará con un observatorio del desarrollo en la web, donde se realizarán estudios prospectivos que contribuirán en los resultados de la universidad, planeará la expansión de la docencia, el rumbo de la investigación, la difusión de la cultura y la extensión, además, definirá la oferta de servicios a la sociedad y una agenda de proyectos clave para el desarrollo sustentable del estado y del país.

5.5.1 Financiación universitaria

En 2021, el panorama económico mundial y nacional aún limita el financiamiento de las IES. La UAEM no habrá permanecido exenta a esta situación; sin embargo, el sistema de financiamiento federal tomará en cuenta su



dimensión y el desempeño de sus indicadores de calidad en el concierto de las universidades públicas estatales.

Se habrán intensificado las negociaciones con los diversos órdenes de gobierno, lo que redituará en el resarcimiento del déficit presupuestal histórico de la UAEM. A fin de contar con mayores recursos para el desarrollo de sus funciones sustantivas y el fortalecimiento de su infraestructura, en 2021, los ingresos propios se han diversificado e incrementado con un programa de fuentes alternas de financiamiento que incluye principalmente la obtención de fondos a través de la participación activa de sus egresados y la vinculación con los diferentes sectores sociales principalmente los empresarios, mediante la realización de proyectos de investigación y la venta de servicios.

La UAEM orienta el recurso presupuestal con mayor precisión hacia las prioridades sustantivas de la universidad y distribuido al interior de forma más equitativa —acorde con el desempeño—, basado en programas más rigurosos de seguimiento y evaluación del ejercicio de los recursos con amplia difusión.

5.5.2 Administración sustentada en la calidad

Las actividades sustantivas de la universidad se desarrollan con el uso intensivo de las TIC. Las actividades de gestión acordes con las nuevas necesidades de la comunidad y con la política nacional de competitividad de las IES están evolucionando a la automatización de sus procesos, lo que deriva en mejores servicios académico-administrativos.

Se consolida el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en la UAEM, todos los procesos administrativos clave y los de servicios académicos están simplificados y automatizados mediante la reingeniería, lo que permite tener una universidad certificada mediante estándares internacionales. La mejora continua sigue siendo la política institucional adoptada en materia administrativa.

Además, promueve la capacitación de su personal académico y administrativo y lleva a cabo programas de mejora del ambiente laboral y del desempeño del personal que brinda condiciones de confort en la infraestructura para el trabajo.

5.5.3 Marco jurídico moderno y a escala global

Una institución de educación superior, capaz de encarar los nuevos desafíos del creciente siglo XXI, ha de responder a los nuevos y emergentes requerimientos de una institución pública, que global y localmente dispondrá de las regulaciones indispensables para entender que se trata de una nueva y renovada casa de cultura. Consecuentemente, su regulación debe tener una doble dimensión: internacionalista y garante de las raíces que le dieron identidad.

Se trata de un marco jurídico capaz de encarar los desafíos que le impondrán tanto sus relaciones jurídico-internacionales y culturales, como sus permanentes y dinámicas interacciones digitales impuestas por la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información.



5.5.4 Estructura orgánica dinámica y funcional

En 2021, la UAEM será la segunda universidad con mayor presencia en la entidad. En los últimos 12 años, se habrán creado nuevos centros universitarios, la matrícula se incrementará, algunos centros de investigación se transformarán en institutos.

Tendrá estructura orgánica con esquemas flexibles que le permitirán adaptarse a las necesidades de crecimiento y desarrollo de la institución. Además, todos los espacios universitarios contarán con manuales administrativos y de procedimientos actualizados.

5.5.5 Administración de personal

El personal universitario siempre ha representado el eje de las acciones universitarias, las relaciones de trabajo con dicho personal se habrán mantenido claras, respetuosas de los derechos de los trabajadores, de las obligaciones y competencias que la institución requiere.

El personal académico representa un pilar fundamental, por lo que en los años por venir, la universidad fortalecerá los sistemas de atracción, selección, retención y desarrollo de sus académicos. Para complementar el desempeño competitivo de la UAEM, el personal administrativo se desarrollará con perfiles pertinentes de competencias laborales y directivos actualizados en cada una de las requeridas.

Al inicio de la tercera década del siglo XXI, en la UAEM, el personal administrativo de nuevo ingreso llevará a cabo y acreditará un programa de capacitación en administración universitaria. El personal ya existente participará en programas de capacitación diseñados con base en una permanente evaluación del desempeño acorde con las competencias laborales, los requerimientos tecnológicos, el SGC y el dominio de una segunda lengua, entre otros.

La capacitación y actualización del personal administrativo significarán procesos de mejora continua en todos los espacios universitarios, principalmente en los temas de administración universitaria y nuevas tecnologías. Será requisito para desempeñar los puestos correspondientes, cubrir los perfiles por competencias, la acreditación de la capacitación y las actualizaciones.

5.5.6 Infraestructura en apoyo a las funciones sustantivas

Contará para 2021 con equipamiento e infraestructura suficiente, segura y moderna que ha sido primordial en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitarias. Pese a la importancia del rubro, la inversión en esta área habrá sido supeditada al presupuesto obtenido. Sin embargo, la UAEM dará prioridad a las actividades académicas, por ello en 2021 tendrá un mayor número de aulas automatizadas e incrementará el total de centros de autoacceso debido a la relevancia que tiene el aprendizaje de una segunda lengua.



Los talleres y laboratorios contarán con mobiliario, equipo científico y tecnológico moderno para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los docentes e investigadores tendrán acceso a los materiales y tecnologías suficientes que apoyarán sus actividades, entre ellas, la consolidación de cuerpos académicos y proyectos de investigación.

La UAEM contará con equipo de cómputo moderno y suficiente; tendrá una relación de alumnos por equipo superior a la recomendada por los estándares nacionales e internacionales; con el total de equipos de cómputo conectados a la red institucional.

Para atender el incremento de matrícula, la UAEM utiliza al máximo su capacidad instalada. Ha creado otras unidades académicas en la entidad y se prioriza aquellas obras con impacto directo en el aseguramiento y mejora de la calidad de los programas educativos. Se contará con indicadores básicos de utilización de la infraestructura con base en referentes internacionales, lo que permitirá optimizar y priorizar la construcción, mantenimiento y remodelación de espacios universitarios.

Asimismo, opera un plan de modernización de las instalaciones universitarias que permite sustituir edificios estructuralmente dañados, instalar aulas tecnológicamente equipadas, aprovechar mejor los espacios, aumentar las áreas de estacionamiento, limitar aquéllos con bardas perimetrales, entre otros.

5.5.7 Cuidado, conservación del medio ambiente y compromiso social

Uno de los temas con mayor relevancia para toda la sociedad, seguirá siendo el cuidado y conservación del entorno natural. La UAEM, por medio de sus acciones de gobierno, consolidará en la institución una ética ambiental basada en un estilo ecológico de vida y patrones sustentables de consumo, vinculada con la investigación en esta materia.

La enseñanza con el ejemplo será fundamental para arraigar en la sociedad la cultura del cuidado medioambiental; por ello, en 2021 la UAEM continuará con los trabajos de reforestación en diversos parajes y predios de la entidad mexiquense, para promover la exportación de modelos de conservación y utilización de recursos naturales e impacto ambiental.

Además, la UAEM como institución de carácter público, es defensora de los valores democráticos, mediante la participación, la libre expresión de las ideas, así como la ética, el trabajo y el amor a la patria en beneficio de la sociedad.

Para las siguientes dos décadas, nuestra universidad se encontrará preparada para asumir un papel destacado en la generación del conocimiento que contribuya a satisfacer las demandas sociales y a la resolución de problemas que se presenten en los diversos sectores de su entorno en lo social, económico, ambiental y cultural. Con esta perspectiva, la institución forja en sus estudiantes una conciencia social y un espíritu de servicio responsable y productivo hacia la comunidad.



5.5.8 Comunicación universitaria

En 2021, la universidad cuenta con medios de información más sólidos y con amplia experiencia comunicadora. Los profesionales, altamente especializados, que desarrollan esta actividad transmiten, de manera oportuna y suficiente, la forma como la institución aborda retos claves para el futuro de la sociedad.

Mediante una estrategia caracterizada por una alta participación de la comunidad universitaria, en los medios de comunicación locales, estatales, nacionales e internacionales, la UAEM detona debates, análisis y propuestas que contribuyen a hacer más eficiente la difusión de su quehacer.

La universidad comunica, en un sentido amplio, una imagen positiva de la institución, y contribuye a hacer efectivo el cumplimiento del derecho a la información y divulgar aquello que le interesa a la sociedad, así como la diversidad de la vida universitaria en sus facetas institucionales, académicas, científicas, culturales, de vinculación y gestión.

En 2021, la UAEM ha evolucionado en el uso intensivo, eficiente y eficaz de todos los campos comunicacionales —relaciones con los medios, publicidad, divulgación científica, imagen institucional, publicaciones, promoción y proyección, producción radial y televisiva, periodismo digital, creación y diseño de páginas web y comunicación por internet.

Ha incorporado el uso de tecnologías de manera que logra responder a nuevas y diversificadas demandas informativas de diferentes públicos y emplea herramientas, métodos y sistemas de comunicación acordes con las circunstancias de 2021. Para aumentar el impacto de las acciones de comunicación, se cuenta con una infraestructura radiofónica de mayor potencia, que permite que la señal de Uni-Radio sea escuchada en mayor número de municipios, con énfasis en aquellos donde existen organismos de la UAEM. Se ha fortalecido su divulgación a través de internet y enriquecido su programación cultural. De la misma manera, la universidad opera un canal de televisión abierta, a través del cual hace extensivo el quehacer y la imagen institucional.

Para 2021, la UAEM comunica de manera amplia en todos los sectores de la sociedad sus valores de trabajo, honestidad y ética, respaldada por su investidura moral y científica al contribuir de manera determinante en la resolución de los problemas sociales que se presentan en la nación.

5.5.9 Control interno

La diversificación del servicio y crecimiento institucional que se tiene previsto para 2021, aunado a los retos que se perciben en el entorno, como tendencia en el incremento de la demanda, limitaciones de financiamiento, mayor exigencia ciudadana en la calidad de los servicios educativos, entre otros, obliga a hacer un planteamiento que establezca un esquema integral de control interno universitario, de tal forma que las



intervenciones de órganos superiores de fiscalización reflejen resultados positivos, producto de la pulcritud en la operación.

Lo anterior se realiza con control interno y vigilancia preventivos, haciendo uso de

tecnología de vanguardia, certificación de procesos, un soporte normativo suficiente y un grupo de trabajo competente que garantiza el fortalecimiento del sistema de control interno institucional.



REFERENCIAS CONSULTADAS

Altbach, Philip G. *et al.* (2009). *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution, A Report Prepared for the UNESCO 2009 World Conference on Higher Education*. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183219e.pdf>. Consultado: agosto, 2009.

ANUIES (2004). *La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES México: ANUIES*. Disponible en: http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf. Consultado: marzo, 2009.

Banamex (2009). “Banamex prevé caída del PIB en México”, en *América económica*. Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/319322-Banamex-preve-caida-del-PIB-en-Mexico-.note.aspx>. Consultado: agosto, 2009.

Banco de México (2008). *Informe anual 2008*. México.

————— (abr.jun./2009). *Informe sobre la inflación*. México.



Banco Mundial (2000). *Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise*. The World Bank, Washington DC, USA. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/2782001099079877269/5476641099079956815/peril_promise_en.pdf. Consultado: marzo, 2009.

——— (2008). Yevgeny Kuznetsov y Dahlman, Carl J., *Mexico's Transition to a Knowledge-Based Economy: Challenges and Opportunities*, The World Bank, Washington DC, USA. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/KFDLP/Resources/46119-199907090464/Mexico.pdf>. Consultado: marzo, 2009.

Bourne, R. (2000). *Universities and Development*. Londres: Association of Commonwealth Universities.

Brambila, C. (2006). "La pobreza urbana en México". Documento de Trabajo EGAP-2006-13. Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, México. Disponible en: <http://alejandria.ccm.itesm.mx/egap/documentos/EGAP-2006-13.pdf>.

CEPAL (2004). *A decade of social development in Latin America, 1990-1999*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/14801/lb77_In_ChapV.pdf. Consultado: marzo, 2009.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2009). *La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales*. Nueva York y Ginebra.

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) (2009). *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (2009). "Reporta CONEVAL cifras de pobreza por ingresos 2008". Comunicado de prensa núm. 006/09. México.

Consejo Nacional de Población (Conapo) (2009). Foro nacional: Las políticas de población en México. Programa Nacional de Población 2008-2012. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/foronacional/foronacionalcompleto.pdf>.

Consortio de Universidades Mexicanas Cumex (2009). *Indicadores de calidad*. Consortio de Universidades Mexicanas. Consultado en: <http://www.cumex.org.mx/consorcio/indicadores.php>.

Didriksson, A. (2006). "Universidad, sociedad del conocimiento y nueva economía". Ponencia. Seminario Gerencia Estratégica en las Universidades: Retos y Oportunidades para el Milenio, auspiciado por la Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior. 31 de julio-11 de agosto de 2006. Universidad de Puerto Rico.

Gacel-Ávila, J. (1999). *Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Reflexiones y lineamientos. México: Organización Universitaria Interamericana (OUI)-Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI).

García-Guadilla, C. (2002). *Acuerdo General de Comercialización de Servicios (GATS) y Educación Superior en América Latina. Algunas ideas para contribuir a la discusión*. Convención de Universidades Miembros de Columbus. París.

Gobierno del Estado de México GEM (2009). *Cuarto informe de gobierno: Logros 2008-2009*. Disponible en: http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/resultadosdegobierno/informesdegobierno/cuarto_informe/logros_2008_2009/seguridad_social/educacion/index.htm.



González, J. H. (ene.-jun./2007). "Internacionalización de la educación superior". *Revista Universidades*. Núm. 33.

Hendriks, B. (2008). "Regional integration processes and their dynamics for external quality assurance: What can other regions learn from the Bologna Process?". En *Accreditation and the global higher education market. Policy Forum*. París: International Institute for Educational Planning-UNESCO.

Hermo, J. y C. Pittelli (2008). "Globalización e internacionalización de la educación superior. Apuntes para el estudio de la situación en Argentina y el MERCOSUR". *Revista Española de Educación Comparada*. Núm. 14.

INEGI, ENOE. *1er trimestre de 2006, 1er trimestre de 2007, 1er trimestre de 2008 y 1er trimestre de 2009*.

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (2009). *Competitividad Internacional 2009: México ante la crisis que cambió al mundo*. México.

Jusidman, C. (mar.-abr./2009). "Desigualdad y política social en México". *Revista Nueva Sociedad*. Núm. 220.

Knight, J. (2003). *Internalization of Higher Education. Practices and Priorities: 2003 IAU Survey Report*. París: International Association of Universities (IAU)-UNESCO.

Lema, F. (oct./2003). *La construcción de la sociedad del conocimiento en América Latina. La diáspora del conocimiento*. Disponible en: <http://www.fernandolema.com.ar/CyT.doc>.

Millán B., Julio A. (2003). *México 2030. Nuevo siglo nuevo país*. México: FCE.

National Intelligence Council USA (2008). *Global Trends 2025: A transformed world*. Disponible en: http://www.dni.gov/nic/PDF_2025/2025_Global_Trends_Final_Report.pdf.

Observatorio Laboral (2009). Disponible en: <http://www.observatoriolaboral.gob.mx>. Consultado: marzo, 2009.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society* (Vol. 3). París: OCDE.

_____ (jul./2009). "Estudio económico de México". *Síntesis*.

_____ (2009). *Education at a Glance 2009*. París: OCDE.

Parker, C. (2001). "La globalización y sus paradojas: desafíos para la Universidad latinoamericana". *Revista Estudios Sociales*. Núm. 108.

Poder Ejecutivo Estatal (1956). "Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México". En *Gaceta del Gobierno*, tomo LXXXI, núm. 22. Decreto número 70. México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). *Indicadores de desarrollo humano y género en México 2000-2005*. México: PNUD.

Ramos, G. (ene./2003). "Internacionalización de la Educación Superior". Ponencia. 1er. Encuentro Docente. Educación Superior, Retos y Prospectiva. Universidad del Valle de México. México.

Rubio Occa, L. (coord.) (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*. México: FCE.

Salvador Benítez, L. (ene.-mar./2008). "Desarrollo, educación y pobreza en México". *Papeles de Población*. Núm. 55.

Santiago, P., K. Tremblay, E. Basri y E. Arnal (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*. (Vol. 1). OCDE.



Santiago Paulo *et al.* (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society. 2. Special features: equity, innovation, labor market, internationalization*. Paris.

Sanyal, Bikas C. y N. V. Varghese (2007). *Knowledge for the future: research capacity in developing countries*. París: International Institute for Educational Planning-UNESCO.

Tunnermann, Carlos (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, Colección UDUAL, núm. 13, Unión de Universidades de América Latina.

UNESCO (2003). *Synthesis Report on Trends and Developments in Higher Education since the World Conference on Higher Education (1998-2003)*, Meeting of Higher Education Partners, Paris, 23-25, Junio 2003. Disponible en: <http://portal.unesco.org/education/en/files/31182/10857396091SynthesisE.pdf/SynthesisE.pdf>. Consultado: marzo, 2009.

——— (2004). *Higher Education in a Globalized Society*. Education Position Paper. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001362/136247e.pdf>. Consultado: marzo, 2009.

——— (2008a). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*, Carlos Tünnermann Bernheim (ed.), Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Cali, Colombia. Disponible en: http://www.cres2008.org/common/docs/doc_base/Libro%20Educacion%20Superior.pdf. Consultado: marzo, 2009.

——— (2008b). *The New Dynamics of Higher Education: Meeting the Challenges of Equity, Quality and Social Responsibility*, Nicholas Burnett, Assistant Director General for Education, UNESCO-OCDE/France International Conference on Higher Education to 2030: What futures for Quality Access in the Era of Globalisation?, diciembre 8-9, 2008.

Disponible en: http://www.unesco.org/education/newdynamicss_speech.pdf. Consultado: marzo, 2009.

——— (2008c). *Conclusiones y recomendaciones de la 48ª reunión de la conferencia internacional de educación*, París: UNESCO, Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-5_Conclusions_spanish.pdf. Consultado: marzo, 2009.

Universidad Autónoma del Estado de México (1993). *Plan general de desarrollo de la UAEM 1993-1997*. Toluca.

——— (1996). “Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México”. En *Gaceta Universitaria*, núm. ext. del 27 de junio, Art. 128. Toluca.

——— (1997). *Génesis de la Universidad. Programa de la Crónica Universitaria*. Toluca.

——— (2003). *Libro Verde y Oro*. Toluca.

——— (2005). “Ideario universitario: génesis de la universidad”. Disponible en: <http://www.uaemex.mx/ideario/guni/>.

——— (2008) *Agenda estadística*. Toluca.

——— (2008) *Cuarto informe anual*. Toluca.

——— (2009). *Indicadores institucionales*. Toluca: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.

Varghese, N. V. (2008). *Globalization of higher education and cross-border student mobility*. París: International Institute for Educational Planning-UNESCO.

Yusuf, Shahid (2007). “University-industry links, policy dimensions”, en Shahid Y. y K. Nabeshima (eds.). *How Universities Promote Economic Growth*, Directions in Human Development, Banco Mundial, Washington.



El *Plan general de desarrollo 2009-2021*,
Universidad Autónoma del Estado de México,
se terminó de imprimir en noviembre de 2009,
en Litho Kolor, S.A. de C.V.
Vialidad Las Torres No. 605, Col. Sta. Ma. de las Rosas.
Tel. (722) 318-32-10, Toluca, Estado de México.
E-mail: lithokolor@yahoo.com
El tiraje consta de 700 ejemplares
más sobrantes de reposición.



www.uaemex.mx

